



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 69  
22 DE DICIEMBRE DEL 2011**

En San Bernardo, a 22 de diciembre del año dos mil once, siendo las 15:25 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 69, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. JOSE SOTO SANDOVAL  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- Modificación de Presupuesto N° 20, antecedentes entregados el 16 de diciembre de 2012.
- 2.- Aprobación Plan de Salud Comunal año 2012.
- 3.- Otorgamiento de subvenciones:
  - a) Junta de Vecinos Villa Polaris, por un monto de \$600.000.-.
  - b) Comité de Desarrollo Local Sector Nororiente, por un monto de \$300.000.-.
  - c) Grupo Folklórico Proyección Chilenera, por un monto de \$500.000.-.
- 4.- Aporte de \$5.000.000.- al Convenio Municipalidad de San Bernardo con la Fundación Educativa de Desarrollo Económico y Social (FEDES) ítem 24.01.999.001.001.
- 5.- Transacción extrajudicial con la Sra. Carol Casanova Quinteros, en representación de doña Ester Astudillo Muñoz, por la suma de \$100.000.-.
- 6.- Transacción extrajudicial parcial con el Sr. Erwin Poveda Flores por \$780.000.-, Sr., Mauricio Maldonado por \$420.000.-; Sr. Jaime Faúndez por \$480.000.-, Sr. Vicente Segura por \$340.000.- y Sr. Francisco Alfaro por \$230.000.-.
- 7.- Anticipo de subvención por la suma \$107.855.687.- para financiar retiro de 14 docentes que se acogen a la Ley 20.501.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenas tardes, antes de comenzar la sesión me gustaría ver la posibilidad de tomar acuerdo para convocar a un Concejo Extraordinario, después de éste, para ver el problema del comercio autorizado, navideño, hay un punto que tenemos que tratar y tomar un acuerdo, es una nueva sesión, a continuación de ésta. ¿Tenemos acuerdo, entonces, para hacer una sesión más?. Gracias.

**ACUERDO N° 1.118-11** **Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, efectuar un Concejo Extraordinario a continuación de esta sesión”**

**1.- MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°20, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 16 DE DICIEMBRE DE 2012.**

**SRA. MORALES** Buenas tardes. La modificación presupuestaria N°20 corresponde a la suplementación del aumento ítem de ingresos por 12.000.000, correspondientes al Programa de Mejoramiento de Barrios, aumentado al ítem egresos para gastos administrativos del proyecto de saneamiento sanitario y otros de la Comuna de San Bernardo, ésto corresponde a una postulación que se hizo para la asistencia técnica de proyectos de saneamiento sanitario y otros de esta Comuna, para contratar dos profesionales por 6 meses, ingeniero civil, constructor civil, ingeniero, constructor o arquitecto, para la formulación de estos proyectos, durante 6 meses y la aprobación de ellos. Se está postulando que los proyectos a realizar sean el alcantarillado del sector Lo Herrera, alcantarillado sector La Molinera, alcantarillado sector San León de Nos, alcantarillado sector Catemu, alcantarillado sector Rinconada de Chena y alcantarillado sector de Nos norte.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos, entonces, por esta modificación presupuestaria, está claro que es para la contratación de profesionales. Se aprueba. Gracias. Gracias, Directora.

**ACUERDO N° 1.119-11** Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. **Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:**

**SUPLEMENTACION**

<b>AUMENTO ITEM DE INGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>12.000</b>
13	Transferencias para Gastos de Capital		
13.03	De Otras Entidades Públicas		
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$	12.000
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>12.000</b>
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.002.001.001	Gastos Administrativos Proyecto de Saneamiento Sanitario y Otros, Comuna de San Bernardo	M\$	12.000

**2.- APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2012.**

**SRA. ALCALDESA** Invitamos a nuestra Directora de Salud, Litha Bilbao para que veamos el Plan de Salud Comunal Año 2012, y ahí nos cuenta el trabajo, lo que fue intenso este año, Litha, es el ingreso mayor de afiliados a nuestro sistema, lo que va a generar un mejor ingreso per cápita, así es que cuéntenos un poquitito como ha sido el trabajo.

15:35 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET.

**SRA. BILBAO** Voy a tener que hacer una introducción porque no traje el note book, me lo fueron a buscar para poner la presentación.

**SRA. ALCALDESA** Avancemos, si quieres, Litha, por mientras que te instalan el note book, o si quieres esperas y pasamos a otro punto, mejor, te ordena más, pasemos entonces al punto N°3, mientras instalan el note book para la exposición de la Directora.

3.- **OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Junta de Vecinos Villa Polaris, por un monto de \$600.000.-.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?, se aprueba.

ACUERDO N° 1.120-11 Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Polaris, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para la incorporación de sistema de Internet a la sede social de la Junta de Vecinos para el uso de sus asociados”.

b) **Comité de Desarrollo Local Sector Nororiente, por un monto de \$300.000.-.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.121-11 Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Desarrollo Local Sector Nororiente, por una monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar actividad comunitaria a realizarse durante este semestre, como lo es celebrar la fiesta de navidad correspondiente al período 2011”.

c) **Grupo Folklórico Proyección Chilenera, por un monto de \$500.000.-.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.122-11 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Proyección Chilenera, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la compra de vestuarios e instrumentos musicales el que permitirá a sus asociados una mejor y mayor autonomía en sus futuras presentaciones”.

4.- **APORTE DE \$5.000.000.- AL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO CON LA FUNDACION EDUCATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (FEDES) ITEM 24.01.999.001.001.**

SRA. ALCALDESA Entonces le pido al Administrador Municipal. Tiene la palabra, Administrador.

SR. BECERRA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Efectivamente, bajo el marco del convenio que nosotros hemos establecido con la Fundación

FEDES, importa ahora darle viabilidad a estos recursos, en el sentido que como ustedes bien saben, y han habido exposiciones ya de esto, han habido al menos 3 importaciones de distinto material, que tiene ve que ver, en relación con insumos de salud, que se han ido desarrollando durante el año y a juicio y en palabras del mismo director de esta fundación, que ustedes también lo tuvieron acá, el Sr. Steven Colon, fueron más que nada las muestras de como debería operar este convenio.

Ellos están trabajando con distintas comunas, básicamente en el sector sur de Santiago, con la nuestra, y también con el Ministerio de Salud que es quien paga las importaciones o los derechos de aduana para importar, sepan ustedes que estos containers vienen básicamente de Estados Unidos, en otros casos me parece que de Europa, y en el caso de los 5.000.000 es para una internación y gastos operativos, tal cual lo dice el convenio, y es la propuesta que él nos hace de estos primeros \$5.000.000.-, digo primeros, porque si bien el convenio ya lleva un tiempo, es la primera vez que se genera esta transacción, digámoslo de alguna manera, de responsabilidad nuestra, en cuanto a fondos para la operativización o lo que son los gastos operacionales de una importación de tal magnitud.

Como ustedes también... ya se ha expuesto, cada container tiene una cifra importante de recursos, o se avalúa en una cifra importante, que va del orden de los sobre 80, \$100.000.000.-, que en muchos casos llegan a nosotros, y en algunos casos, obviamente, por las características de los insumos, van a los hospitales, porque no se puede en la atención de salud primaria. Ahora, eso es por parte de estos \$5.000.000.-.

Ya en reuniones sostenidas, evidente que el trabajo debe ser más planificado, y hay una línea de acción que se había explorado, y que se está haciendo, también anexando a este convenio, al trabajo con Rotary Sur, en donde se focalizarán durante el próximo año 2012, la mayoría lleva un plan bastante ambicioso, que tiene y que se impuso el Municipio, donde ya se trabajó en conjunto con gente de salud, el catastro de todos los minusválidos físicos de la Comuna, básicamente los que necesitan apoyo de sillas de ruedas y otros insumos en ese sentido, ya el catastro se está trabajando, como dije, Rotary también está siendo especial, y aquí por qué entra Rotary, porque dentro del convenio que nosotros queremos ejecutar el próximo año, se ha planificado una apertura, más menos, de este convenio de apoyo municipal, en orden a los \$20.000.000.-, eso está catalogado para el próximo año, no como estos 5.000.000 que son, en realidad de los 5.000.000 asociados al 2011.

Por qué le cuento lo del año 2012, porque básicamente las dos líneas de acción que se van a generar, son la importación de insumos médicos relacionados con la odontología, y por eso el Rotary, en complemento, como un tercero, se va a asociar en este sentido para llevar respuesta odontológica a distintos lugares de la población.

Y por otro lado, el proyecto ambicioso es que comenzamos con la importación de 2.000 sillas de ruedas, que van a ir directamente en relación a todo el catastro que se va desarrollando, eso es un plan que se genera en el primer semestre del próximo año, yo se los cuento, que tiene continuidad y mucho que ver y relación con estos \$5.000.000.-, por tanto el hecho de los recursos multiplicadores de los servicios y del impacto multiplicador que tiene este convenio, para nosotros es muy importante, dada ya la condición y exposición que hizo el Sr. Steven Colon, respecto a lo que ya ha llegado a la Comuna, estos 5.000.000 son específicamente para un embarque que llega con fecha 7 de enero, de hecho me parece que llegan 2, pero ellos nos asignan un embarque, donde como se ha hecho en ocasiones anteriores, se cataloga por parte de especialistas de la salud, ver lo que sirve para los consultorios y se hacen donaciones por ustedes ya conocidas.

Eso, en términos prácticos son el objetivo de estos 5.000.000, para darle sustento y comenzar a trabajar fuertemente, y como dije yo, planificamos ya el año 2012 en el sentido de la acción odontológica y la acción de sillas de ruedas y otros instrumentos que tengan que ver para las personas discapacitadas de la Comuna. Eso es, básicamente, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** La Sra. Pabla Castillo yo creo que podría pasar a darnos más detalles, como se ha trabajado con la Fundación, a quienes beneficiarían las sillas de ruedas y todo lo que son

elementos para la gente que está a veces, transitoriamente, pasándolo mal, porque no son sólo sillas de ruedas.

Bueno, la idea y la intención es extenderlo a la comunidad. Pabla, buenas tardes.

**SRA. CASTILLO** Buenas tardes H. Concejo, buenas tardes, Alcaldesa. La verdad es que el tema de las sillas de ruedas es un tema recurrente en nuestros usuarios, el FONADIS, o el CENADIS de ahora, tiene un tiempo prolongado de espera para que el aparato llegue, por lo tanto contar en este minuto con estas sillas, estamos solucionando con un catastro reciente, de 120 personas, depurado total, sacado toda la gente que ha fallecido esperando la silla de ruedas, sacando toda la gente que a través de un bingo, o algo, compró una silla de ruedas para solucionar su problema, tenemos 120 personas, en este minuto, a este lunes, y es importante también contar con un número de sillas que tengamos disponibles para las situaciones emergentes, hay personas que están enyesadas, hay personas que están recién egresadas del hospital y necesitan un apoyo de silla, y no pueden estar esperando que llegue en 20, en 30 días.

Entonces, el sistema que queremos hacer con estas sillas, en esto, es pasarlas en comodato, de manera que la persona resuelva pronta y oportunamente su situación de silla de ruedas.

**SR. BECERRA** Complementar que ese comodato va a ir a instituciones de San Bernardo, en general supermercados, bancos, donde haya asistencia multitudinaria de la gente, y ahí se va a dar en comodato estas sillas de ruedas para los acercamientos respectivos, son catastrados más o menos 200, si no me equivoco, 255 me dicen, en una etapa inicial, esto a la par con una clasificación que se está haciendo en cada uno de los rincones de la Comuna, de las poblaciones, se dice esto porque con Rotary se ha descubierto, además, y con la Fundación no dado por su experiencia, que no solamente en la necesidad que se genera en los consultorios, sino que hay muchas veces que hay que ir a buscar las necesidades, y evidentemente este listado se ha llevado sorpresas.

Quiero decir que con esto es un inicial de 2.000 sillas durante el año 2012, que queremos plantearlo como el primer semestre, porque podemos, el objetivo final y generado bajo una política pública de salud, es llegar a todos los minusválidos que necesitan de este regalo, básicamente, que nos llega. Si ustedes ven el importe, como lo dije anteriormente, social, es muy importante respecto al importe económico que la Municipalidad está desprendiendo en minuto.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. La palabra al Concejal José Soto.

**SR. J. SOTO** A ver, yo conozco este programa de la Fundación FEDES, hace varios años, y solamente aclarar, o aclararnos, que si bien es una solución, por supuesto, la gente necesita, hay una cantidad importante, Pabla dijo que parece que ya depurado el catastro indica que son como 120 personas, más los otros beneficiarios que tendría esto, pero aclarar que estas sillas, a no ser que haya cambiado la calidad, son sillas muy precarias, son sillas...

**SRA. ALCALDESA** No, son nuevas.

**SR. J. SOTO** ¿No son las sillas plásticas, blancas?.

**SRA. ALCALDESA** No.

**SR. J. SOTO** Ah, ya, claro, porque en realidad la silla de ruedas, por eso que FONADIS tiene una larga lista, la silla de ruedas que entrega el FONADIS son de muy buena calidad, y son costosas, son onerosas, igual, la gente que necesita, esas sillas blancas bienvenidas sean, porque salvan.

**SRA. PABLA CASTILLO** Son sillas reforzadas, Concejal.

**SR. J. SOTO** Pero si son nuevas, porque por eso digo, que hace 4, 5 años, recuerdo que vi estas

sillas y gente muy contenta, porque después de no tener nada, tenía algo, y si son de mejor calidad, mucho mejor, porque realmente el convenio que hacemos, de aportar \$5.000.000.-, en relación al beneficio que tiene, con todas las redes que tiene FEDES, que lo explicó Steven hace un mes atrás, más o menos, es súper conveniente para nosotros, si son mejores que esas, Alcaldesa, yo creo que tanto mejor, o sea, si no lo fueran yo creo que igual es interesante, porque cuantas, 200, ó 200 y tantas sillas, muy importante.

**SRA. CASTILLO** Y además me gustaría recalcar que va la observación que si la persona obesa, la silla es de ese tipo, porque la silla estándar, cuando se sienta una persona que excede el peso para el cual fue fabricada, tiende a hundirse y con alto riesgo de peligrosidad para el usuario.

**SRA. ALCALDESA** No, tenga certeza que no es la silla plástica. Concejala Sonia González tiene la palabra.

**SRA. GONZALEZ** Buenas tardes. Lo que ocurre es que hay como un mal entendido, porque en nuestras carpetas aparece la fotografía de las sillas de ruedas que yo también conocía hace 7 años, que es la que tiene un costo de \$6.000.- de internación, y con el plástico tiene una vida media de 2 años, cuando se le cuida. Y más bien, lo que yo he podido observar en este tiempo, es que ocurre muchas veces accidentes vasculares, u otro tipo de enfermedades que dejan secuelas físicas, y la familia es la que necesita este tipo de sillas para movilizar a los pacientes mientras se recuperan, o cuando quedan con secuelas en forma permanente, y nosotros teníamos un tiempo de espera, además, de 10 días, a veces, por el tema de traslado, de juntar los papeles, incluso a veces reunir \$6.000.-, que se nos hacía difícil.

Entonces a mí me gustaría que ese tiempo de espera se achicara, en algún momento se pensó en hacer convenios con entidades que tienen actualmente acá bodegas, cosa de poder tener las sillas, no estar yendo hasta la misma fundación a buscar una silla, dos sillas, que eso era lo que nosotros hacíamos anteriormente.

Y me gustaría, y nosotros teníamos largas listas de espera en los clubes de adultos mayores, porque la vecina que está en el sector de la junta de vecinos es la que primero sabe cuando ocurre un accidente o algún problema de sus vecinos y vecinas, y los sectores más antiguos de San Bernardo son los que a veces necesitaban, personas, estas sillas en forma rápida, así es que me gustaría que tratara como de dialogarse con la Cruz Roja puede ser, las Damas de Rojo, que tienen una sede, que tienen espacio físico para tenerlas, en algún momento también a nosotros nos hizo falta sillas cuando eran los períodos electorales, se desmayaban personas y en los recintos educacionales no habían sillas de ruedas, y luego pensar en las entidades privadas, que las entidades privadas tienen su manera de atraer responsabilidades sociales empresarial, se les descuentan impuestos, y pueden tener este tipo de implementos mucho más fácil que las entidades públicas, estoy pensando también en las cajas de compensación, que se ganó ahora, por varios años, el pago del ex seguro social, entonces en los bancos desde luego, porque hay muchos adultos mayores ahí, la Cámara de Comercio, eso, me gustaría que se agotaran esas instancias, porque claro, el monto no me da, si son 2.000 sillas, a \$6.000.- cada una, son \$12.000.000.-, y estamos aportando 5, y estaba leyendo los articulados del convenio y no aparece cual es el monto anual con que nosotros nos vamos a comprometer a hacer partícipe a la Fundación FEDES, además aparece que se va a dar apoyo educacional municipal, apoyo en capacitación a personas en servicio, oficios, empleabilidad, etc., es una amplia gama, entonces yo me quedo con la idea de que estos 5.000.000 son solamente para implementación de tipo para personas discapacitadas, no viene aquí capacitación y otro tipo de montos para... además que es poco el tiempo que queda, son de aquí al 31 de diciembre estas platas debieran estarse entregando.

Así es que eso. Yo echo de menos en el convenio el monto con que nosotros nos comprometemos, como municipio, a hacer partícipe a esta Fundación en forma anual, yo por eso es que pedí el aplazamiento, ahora viene un poco más especificado, no es general como la primera vez, yo se lo agradezco, pero sigue no apareciendo el monto total, en cada convenio, en cada contrato, uno, o

debiera uno decir vamos a entregarle tanto monto, y se va a reajustar con el IPC, y no aparece el monto total, entonces si usted me lo especifica yo no tendría ningún problema en aprobarlo, para no volver a entabrar esto, igual va a salir aprobado, pero a mí me interesa que llegue a concretarse un convenio con esta Fundación, y nos preocupemos de este tema, de especificar bien para donde van las platas y como se van a rendir, porque si no, después, hay problemas con la rendición, y eso también nos va a perjudicar el convenio a largo plazo.

**SR. BECERRA** Yo, solamente especificar, como lo planteé, primero no nos preocupamos de las instituciones privadas, lo que dijimos que es íbamos a acceder a instituciones que tuvieran mucho porcentaje de personas que accedieran, en este caso, a bancos, etc., donde se paga, clubes de adulto mayor, como usted bien dice.

**SRA. ALCALDESA** Perdón, está Carabineros, al parecer, con problemas con el comercio, ¿podrían enviar a alguien?, que nosotros vamos a tratar en el Concejo Extraordinario el punto. Adelante, Director.

**SR. BECERRA** Entonces, lo que planteaba, eso, que va a ir en ese apoyo. En segundo término, todas las conversaciones que se han tenido bajo este convenio, que es un convenio que ya está operando, han sido relacionadas con este tipo de indumentaria, que es una indumentaria que se nos dijo ahí, si bien hay unas fotografías, son fotografías que son de los proyectos, o de lo que se ha ido haciendo históricamente mediante esta fundación.

En este caso se integrarán estas sillas, pero son sillas que tienen un estándar de calidad, se supone, más allá de lo que es la silla plástica, como ustedes plantean, eso en segundo término.

Y lo tercero, dada la característica de la internación desde el extranjero, muy poco nosotros podemos relacionar en un precio específico, y dado también la cantidad de internación que se puedan tener, recuerden ustedes que nosotros hemos tenido más de 3 internaciones donde no hemos pagado ningún peso.

Se está haciendo este ejercicio porque, justamente, los contenedores que vienen específicamente en el mail que se adjunta de parte del presidente de la Fundación, plantea que el día 7 de enero llegan estos contenedores, y que los gastos operativos son asociados, en este caso, a esa cantidad. Ahora, dentro de lo que implica el traspaso de estas platas, evidente que la Fundación es quien se hace cargo y quien después distribuye su contabilidad, en el sentido de dar cuenta de estos 5.000.000, si fueran bien utilizados o mal utilizados.

Nosotros creemos, y bajo la conversación y la exposición que ustedes también tuvieron, que, lo reitero, el efecto multiplicador y económico que tiene el aporte de esta cantidad de plata, se relaciona mucho más allá con el aporte social.

Y lo cuarto es que, como también lo planteé en un comienzo, la planificación que nosotros hemos definido va en torno, para el año 2012, en torno a los \$20.000.000.-, que esos \$20.000.000.- van a asumir las dos líneas de acción, que también lo planteé, que es con la línea de acción odontológica y con la de sillas de ruedas específicamente.

Y por qué también nombramos a una tercera parte, que nosotros ya estamos asociándonos con ellos, de parte de este convenio, que seguramente lo vamos a incluir como una tercera patita, un actor, un tercer socio, es, justamente, el Rotary Club Sur, porque efectivamente nosotros no sacamos nada con tener insumos si es que estos insumos no se ocupan, y los operativos que se están planeando, y que se están pensando, justamente operativos dentales en la población, van asociados con amigos, en este caso, o el socio que les acabo de nombrar, que nos va a apoyar desde el punto de vista profesional, probablemente.

Y otro caso bastante importante, es que hoy día también el Rotary, en conjunto con la Corporación,

es quienes están haciendo el barrido de las necesidades y la detección de necesidades para el próximo año. Por eso el convenio quedó en términos abiertos, no hay una cifra específica, porque también depende de como la Fundación, en este caso, en términos bien vulgares, se mueva con sus socios estratégicos en el extranjero, para que así nos reporten a nosotros los distintos embarques, que en términos bien prácticos, son embarques que nos llegan, y ahí se hace la clasificación.

Por tanto, yo creo que en ese sentido queda superado el tema de lo que es la propuesta, pero evidente que ustedes tendrán primero que todos, a su vista, la planificación que por nosotros se hará, en conjunto con FEDES, de las internaciones de los distintos cargos que se vengán. Y en segundo término las rendiciones, desde el punto de vista de las cosas que nos están llegando, y de ello muestra justamente, la reunión que se tuvo acá, en este caso con la Fundación, donde él dio cuenta, más menos, lo que se hizo el año 2011, como se empezó a portar.

Y lo último, cabe destacar que la internación, y repetir, que la internación mediante aduana, es hecho mediante el Ministerio de Salud. Eso es, básicamente.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos entonces por este aporte al convenio de la Municipalidad con la Fundación FEDES, por 5.000.000. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.123-11**      **Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la FUNDACIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FEDES), por la suma de \$ 5.000.000.- como aporte para poder financiar parte de los gastos operativos para la internación de sillas de ruedas, andadores simples, andadores plegables, bastones simples, bastones araña, bastones plegables y otros. Destinados a la ayuda para personas de escasos recursos”.**

## **2.- APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2012.**

**SRA. ALCALDESA** Ahora sí, Directora, tiene la palabra.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. BILBAO**      Ustedes recordarán, el año pasado el plan de salud fue un plan trienal para el año 2011 hasta el 2013, y eso fue básicamente por el diagnóstico participativo que se realizó en salud, donde salieron los lineamientos estratégicos, principalmente de nuestra propuesta para ese trienio.

Este plan son algunos avances que ya se han hecho dentro de la evaluación del plan anterior, más la actualización de algunos datos que están en las tablas de cada uno de los planes, de cada una de la presentación. Por eso dice Plan de Salud 2011 - 2012, no es por otra razón.

Se buscan hombres para peligroso viaje, salario reducido, frío penetrante, largos meses de completa oscuridad, constante peligro, dudoso regreso sano y salvo, en caso de éxito, honor y reconocimiento.

Esta es una frase que está en el plan de salud, y que nosotros creemos que representa, de repente, lo que somos los funcionarios de Salud y los sacrificios que hacen para poder dar la atención en cada uno de los centros.

La verdad es que yo no hice un resumen del 100% del plan, porque yo creo que tendríamos como para 3 horas, pero puse algunas cosas que son importantes, de acuerdo a nuestro punto de vista, que no podemos perder de vista tampoco, ninguna de nuestras estrategias y de nuestro lineamiento que tenemos para el próximo año.

Uno es la tasa de natalidad, nosotros como Comuna estamos sobre la tasa del país y de la Región Metropolitana, eso no es de ahora, ha sido una situación permanente y se debe principalmente a que en San Bernardo está llegando, en algunos sectores, mucha población joven, por lo tanto la natalidad de nosotros no disminuye, sino que al revés, está aumentando, sobre todo en la parte del Raúl Brañes, El Manzano y Confraternidad. Lo importante es que en el porcentaje de atención profesional del parto, estamos en las mismas estadísticas, en los mismos cumplimientos que tiene el país y la Región Metropolitana, incluso estamos una décima sobre ello. El resto de partos que no atiende el profesional son generalmente porque no llegan a tiempo, y son poquitos en cantidad, no son tanto, en San Bernardo fueron 31, puede ser de gente rural.

Ahora, es importante también destacar que la tasa de natalidad se ve de acuerdo al domicilio del bebé, no importa donde nazca, pueden ser embarazos o partos que se tuvieron en otra parte de la Región Metropolitana, y no son controlados por nosotros 100%.

La mortalidad infantil ha sido una constante preocupación porque siempre, y en todos los años, nosotros como San Bernardo tenemos tasas superiores al país, en el Plan de Salud está más especificado, y si bien es cierto la mayor cantidad de muerte neonatal, o neonatal precoz, son por bajo peso de nacimiento, que lleva un amplio porcentaje, también nosotros no tenemos la certeza de que todos esos niños sean inscritos, sean controlados en nuestros centros, porque es lo mismo que con la tasa de natalidad, la mortalidad infantil se ve de acuerdo al domicilio del niño, no donde se atiende.

Para este año nosotros, como Salud, tenemos presupuestado hacer estudios epidemiológicos, pero dentro de la Comuna, para tener datos reales, desgraciadamente, en este minuto, nosotros solamente tenemos los datos que son del MINSAL, y son del año 2009, porque el 2010 todavía no está procesado, pero eso es lo más nuevo que hay.

Estos son los indicadores de atención primaria, de actividades, que nos miden principalmente la parte gestión, por estos indicadores, junto con las actividades de GES, a nosotros, si no los cumplimos sobre un 90%, nos puede relíquidar, el Servicio, el Ministerio, cierta cantidad de plata percápita, lo que traería bastantes consecuencias, no sólo con la población, sino que también con los trabajadores de la salud. Nosotros, ése es un cumplimiento parcial, porque es hasta agosto de este año, no es el final, porque obviamente el Plan de Salud sale mucho antes del 31 de diciembre, pero hasta agosto teníamos un cumplimiento, como Comuna, de un 92.8%, que es el último número que se abajo, y teníamos problemas en este momento con el Confraternidad, que tenía muy bajo cumplimiento, y para eso se hicieron reuniones con los equipos técnicos y con los funcionarios de Confraternidad, y con los directores, para ver nuevas estrategias, y la verdad es que a octubre y a noviembre, que hicimos el monitoreo, habían mejorado bastante este 70% de cumplimiento inicial que tenían a agosto.

Las metas sanitarias son las metas por las cuales nosotros recibimos una cantidad de dinero, los trabajadores de Salud, en relación al cumplimiento de estas metas, todas las comunas, o todos los consultorios, los centros de salud que cumplen con sus metas sobre un 90%, reciben un 100% del incentivo; los que están bajo el 90, y hasta el 80, reciben la mitad; y los que vienen después no reciben nada, por lo tanto ésto también implica no sólo el trabajo de los funcionarios, sino que también una inversión importante de la entidad administradora para poder cumplir con todas estas metas, que son, año a año, evaluadas por el Ministerio y se publican en el Diario Oficial en septiembre de cada año.

Algunos avances de la gestión de la demanda, durante la campaña de invierno, que es nuestra prueba de fuego en los centros de salud y debido a la alta demanda y a la poca oferta de horas

médicas que tenemos en la Comuna, sobre todo en el tiempo de invierno, y no sólo porque no estén trabajando acá los médicos, sino que también porque se enferman, tuvimos que implementar la selección de la demanda, a través de un protocolo que se realizó, y lo hacía, generalmente, un kinesiólogo, en los consultorios, y eso es para atender toda la demanda que tenemos a tempranas horas para atención médica y se seleccionaba de acuerdo a la gravedad del cuadro, si la atendía médico inmediatamente, si la atendía en la tarde, si venía a extensión horaria, o podía pasar con el kinesiólogo o con algún otro profesional que estuviera preparado para atender el cuadro.

La implementación de un policlínico de alto rendimiento para la atención médica, y eso es fundamental, la selección de la demanda, de acuerdo a eso se puede hacer un policlínico donde en lugar de atender a 5 por hora, a los pacientes, se atendía entre 8, 7, dependiendo de cada centro, por hora, eso nos permitía aumentar la oferta, en un momento crítico de la Comuna, y del año en realidad.

También se hizo un refuerzo médico, complementado con horas de kinesiólogo en los centros de salud y en los SAPU, este año retomamos la atención de kinesiólogo en extensión horaria, para el que no nos llegó presupuesto, pero nosotros lo vimos como una estrategia importante, que ha sido probada durante todos los años, y nos permite un poco descongestionar al médico y descongestionar los SAPU también, en horario nocturno. Y el refuerzo en los SAPU, del kinesiólogo, generalmente era los sábado y los domingo y los festivos.

Se hizo conversión de horas médicas, de pacientes crónicos a morbilidad, asumiendo estos controles los otros profesionales no médicos, cuando tenemos pocas horas médico tenemos que acudir a las enfermeras y nutricionistas, que también tienen los conocimientos necesarios para poder atender estos pacientes.

La atención de urgencias médica en horario diurno en cada centro de salud, eso ha sido una política en cada centro, de atender urgencias reales en el momento que lleguen, y para eso cada centro tiene su plan, algunos tienen médicos establecidos por día, otros los tienen de acuerdo al sector donde vienen, pero cada consultorio tiene que responder a la solicitud de una atención de urgencia durante el horario diurno.

Las horas prioritarias para grupos de riesgo, menores de 5 años, mayores de 65, esa es una política de salud que viene implementada hace muchos años, donde ningún niño menor de 5 años, ni ningún mayor de 65 años puede quedar sin atención. Nosotros, como Comuna, el desafío atenderlos en el momento o durante el día, la indicación del Ministerio nos indica que podemos atenderlos hasta 48 horas después, pero la verdad es que acá se prefiere atender, y dentro de los menores de 5 años, los menos de 1 año tienen preferencia.

Se hizo y se está probando en realidad, un formulario para cuantificar el rechazo, pero nosotros queremos ver el rechazo del momento, de acuerdo a la normativa el rechazo no se cuantifica cuando uno le da hora para el día siguiente al paciente, o para la tarde, nosotros pensamos que cuando el paciente o el usuario va al consultorio, necesita su atención de urgencia, nosotros debíamos dársela, pero ese dato específico de cuantos van y no tienen atención inmediata, no lo tenemos, por lo tanto se implementó este formulario.

Las oficinas de GES, la verdad es que cumple una labor fundamental dentro del centro de salud, que son los que se dedican a gestionar las interconsultas y todo lo que es patología que tiene garantías explícitas, de oportunidad, de tiempo, qué sé yo, y eso se hace, tienen una organización, hay una organización en la Comuna, fuerte en ese sentido, y eso también nos ha permitido que en todas las evaluaciones que nos ha hecho la Superintendencia en este minuto, tengamos un 100% de cumplimiento en todos los centros de salud.

La Red de Enlace fue creada hace bastantes años en la Comuna, a lo mejor no la conocen como Red de Enlace, pero sí conocen a la Sra. Rosario Sentis, que es la que está a cargo de esta red, esta red se financia principalmente, entera, no principalmente, con fondos municipales a través de la DIDECO,

y a agosto de este año ya se habían entregado ayudas por un total de \$120.000.000.- más o menos. Este monto fue aumentado en esta administración, y ha seguido aumentando porque las necesidades son muchas. Qué cubre eso, lo que no podemos cubrir nosotros como aparataje público, por ejemplo un scanner, se puede mandar a hacer, no hay horas, a veces, dentro de la red, por lo tanto necesita el examen, rápido, el paciente, y se le manda a hacer con estos fondos; también se le presta apoyo con catres clínicos, en los burritos, en sillas de ruedas, en medicamentos, en compra de medicamentos es mucha la que sale también, en dinero.

Hechos relevantes durante este año, nombré algunos, aquí tengo un punteo que me hice ahora, que parece que no lo puse todo, pero uno se va acordando de muchas acciones que se han hecho para poder estar mejor enfrentando a las necesidades de la comunidad. Bueno, uno de los hechos relevantes es que en el mes de agosto, más o menos, septiembre, se puso en marcha el nuevo centro Carol Urzúa, que está con sus nuevas dependencias, la idea nuestra era tener una puesta en marcha de unos 15 ó 20 días, pero la verdad es que ha sido mucho más largo que eso, ha sido una constante preocupación este centro, porque tanto el diseño que se hizo de parte del Servicio, como la construcción y la calidad de la construcción que se hizo no es óptima, hemos tenido muchos problemas en la parte de esterilización, ya que diseñaron el edificio con el Departamento de Esterilización en el tercer piso, lo que nos trae problemas frecuentes con la presión de agua, por lo tanto la esterilización falla, el otro día saltó una manguera que no la dejaron con una abrazadera puesta, y tuvimos que evacuar el consultorio, tanto de pacientes como de funcionarios, debido a que hubo una semi explosión, gracias Dios no pasó a mayores, la gente se comportó súper bien, y bueno, como siempre hay que sacar algo bueno de lo malo, sacamos de bueno que se hizo una evacuación rapidísima, no hubo ningún accidente, ni en funcionarios ni en usuarios.

Y todas estas fallas que han habido en las puertas, en las ventanas, en las cornisas, etc., etc., están en conocimiento del Servicio de Salud, ya que nosotros no podemos hacer nada en la infraestructura, porque si no, perdemos la garantía que tiene el edificio durante 5 años.

Si bien es cierto el Confraternidad comenzó hace rato, la puesta en marcha del SAPU Confraternidad ha sido una preocupación permanente durante el año 2010 y 2011, más que nada en la parte técnica, ahora, si bien es cierto el edificio también tuvo algunos problemas al inicio, se han ido solucionando y ahora estamos dando todo nuestro apoyo en la parte técnica, tanto la directora como su equipo directivo y a los funcionarios, para dar cumplimiento específicamente con las metas, con los indicadores y con la necesidades que tiene la comunidad.

El cumplimiento de los PMI, éstos son los plan de inversión que manda el Servicio, nosotros hacemos proyectos, que son proyectos de inversión muy pequeños, alrededor de 2 ó \$3.000.000.-, y quiero decir, con mucho orgullo, que en este año, en septiembre, en octubre, ya se terminaron con los que teníamos que cumplir al 31 de diciembre, estos dineros, específicamente este año, se ocuparon en un auditorium que se hizo en el Joan Alsina, unas bodegas, centros de acopio, algo más en el Rapa Nui, que se hizo un box o se agrandó el casino, pero están todos en etapa de finalización.

Informática lo estoy tocando porque hace dos años, cuando empezó el Confraternidad, nosotros hicimos un contrato, pero un contrato de arriendo de computadores, debido a que dentro de nuestros centros solamente tenían computadores de nueva generación, se puede decir, o más modernos, en el Centro de Salud Juan Pablo II y el CESFAM Joan Alsina, el resto de los centros de salud estaban con computadores la mitad con desperfectos y la otra mitad eran más o menos del año 2002, 2004. Nosotros hicimos un arriendo de computadores, en el Confraternidad se arrendaron 70 computadores, ahora tenemos en el Carol Urzúa alrededor de 40 computadores nuevos, y se enviaron también computadores nuevos, entre 35 y 40, al Raúl Brañes y Raúl Cuevas, que han perdido el hecho de poder tener la ficha electrónica porque los computadores no se renovaron a tiempo, o no se arreglaban.

Lo bueno de esta inversión es que es una inversión mensual, y a los 3 años el contrato dice que se cambian todos los computadores por computadores de última generación, por lo tanto de aquí a fin

de año del 2012 debiéramos tener todos nuestros centros de salud con computadores nuevos.

Se habilitó en el Confraternidad también una nueva sala de cirugía menor, que empezó a funcionar hace más o menos hace 2 ó 3 meses, por tanto se descongestiona un poco la de Raúl Brañes y Joan Alsina, que eran las únicas que estaban funcionando.

Los avances en salud familiar han ido específicamente en tratar de hacer nuestra sectorización, tratar de ver en los centros de salud que no son CESFAM, construidos como CESFAM, de como los implementamos para eso, y poder, de aquí a finales del 2012 tener todos nuestros centros de salud acreditados como CESFAM.

Se hizo la postulación de este CESFAM de excelencia, el único CESFAM que pudo postular fue el Joan Alsina, de acuerdo a las condiciones que ponía el Ministerio, era el único que cumplía con todas las condiciones. Esta postulación todavía no se concretiza, en el sentido de que si tenemos el título de excelencia o no, porque se están haciendo unas evaluaciones de satisfacción usuaria, y de otros parámetros, que eso lo hacen desde el MINSAL durante este año.

Puse finanzas, a lo mejor a muchos no les va a parecer que es un hecho relevante, pero para nosotros sí es relevante el hecho de que hubiéramos tenido un año tranquilo en la parte económica, tranquilo me refiero a que pudimos pagar los sueldos cuando y lo que correspondía, también las imposiciones cuando correspondía, los descuentos variables, los descuentos no variables, y todas esas cosas que salen de las finanzas, a nuestros proveedores de las camionetas que se arriendan para la atención domiciliaria, específicamente, y para hacer otras labores, también se les ha pagado en forma oportuna, nuestros funcionarios que trabajan a honorarios y que reciben sus honorarios, también hemos pagado en forma oportuna, hemos podido ir terminando con algunas deudas, pero igual, por el arrastre que tenemos, es imposible haberla bajado, pero sí estamos consientes de la de la deuda que tenemos, sabemos lo que estamos debiendo, y el principal problema lo tenemos en algunos años anteriores al 2008, debido a que no están las conciliaciones bancarias como corresponde, y eso nos trajo algún problema en la visita de auditoría que nos hizo la Contraloría General de la República.

Atención domiciliaria, el equipo de atención domiciliaria es el equipo, fundamentalmente, de postrados, pero nosotros como Comuna decidimos no hablar de postrados, porque es un poco peyorativo, de repente, o discriminatorio, por lo tanto nuestro programa se llama de atención domiciliaria, y este año se le ha dado un énfasis especial en ese programa, debido a que se ha hecho un curso, un taller, con todos los equipos que hacen atención domiciliaria, o atención de sus familiares, porque es súper importante el familiar que atiende a estos adultos mayores, o a estas personas que están con discapacidad, y se hizo un curso en la ACHS, donde participaron alrededor de 30 ó 40 funcionarios, fue muy bien validado, porque se tocaron diferentes puntos, no solamente la parte médica, sino que también la parte espiritual, para esto se contó con la presencia de un sacerdote, que él trabaja en este tipo de cosas, desde como enfrentar el duelo, el duelo no sólo de la muerte de la persona, sino que significa el período previo a la muerte de un ser querido, tanto así que ahora tenemos un libro que se va a publicar, con todas estas estrategias o todos estos contenidos que tuvo el curso, que fue muy bien evaluado por nuestros funcionarios.

Vida Sana es un proyecto que estamos llevando en la Comuna, desde hace más o menos dos o tres meses, desde septiembre empezó, y tiene dos partes, una que es alcohol y drogas, y la otra parte es obesidad, nosotros tenemos que cumplir con una meta de cierta cantidad de niños y de adultos ingresados al programas, y ellos tienen que haber bajado, a los 4 meses de tratamiento, un 5% del peso inicial, por lo menos en la obesidad. Esto se realiza con sesiones de kinesiología, que son alrededor de 40 sesiones, más que de kinesiología, lo que pasa es que lo hace un kinesiólogo o lo hace un profesor de educación física, pero tienen que tener una cantidad de horas que cumplir en gimnasia y todo lo que pueda permitir bajar de peso, aparte de su dieta, para eso tienen su nutricionista, tienen control con médico también, esto generalmente se está haciendo en horarios de extensión, en todos los centros de salud.

Incorporamos hace muy poquito un urólogo a nuestro staff de médicos, principalmente por una idea de nuestra Alcaldesa, en relación a que si bien es cierto las mujeres estamos súper protegidas por el GES, por el AUGE, por todo, los hombres están como un poquito dejamos de la mano de Dios, no tienen tantas preocupaciones, y además, no está de más decir que con un poco más flojos para hacerse el examen, y cobardes también, porque el examen precisamente no es lo que más les gusta, sobre todo de un urólogo, lo bueno es que este urólogo, este médico, está capacitado y está reconocido para hacer ecografías, y nuestros equipos que tenemos en los centros nuevos, como en el Carol Urzúa y Joan Alsina, tienen las condiciones que él necesita para hacer las ecografías urológicas, por lo tanto nuestros pacientes no van a tener que ir al Barros Luco, o desplazarse a El Pino para hacer esto.

Primero, se está preocupando de la lista de espera que hay, de todo lo que se pueda resolver, de las dudas que tengan los médicos generales que están mandando pacientes, y después se va a encargar de una especie de campaña para pesquisar varones de ciertas edades donde están los mayores problemas de patología.

Capacitación este año nosotros hicimos un nuevo plan de capacitación, donde pensamos que la inversión que se hace, no sólo lo que se paga en capacitación, sino que el hecho de mandar a nuestros funcionarios a capacitar también implica dinero, porque lo hacen en horario de trabajo, por lo tanto es un sueldo que se está pagando igual, tenía que tener la calidad que nosotros necesitamos para que tengamos funcionarios capacitados, con conocimientos necesarios en todo ámbito, así fue como este año cambiamos un poco nuestros entes capacitadores, teniendo un grupo importante de funcionarios, más de 500 funcionarios que se capacitaron en RCP, que eso es resucitación cardiopulmonar, que es un requisito que tenemos que tener para la acreditación del 2014, desde el director de un centro de salud hasta la persona que hace el aseo, o cualquier persona que trabaje en un centro de salud tiene que tener esta capacitación. Esta la hicimos con el DUOC y fue bastante exitosa, y como les digo, pasaron 500 funcionarios de los 900 que somos.

También hicimos una alianza estratégica con la Universidad Católica, con la Escuela de Enfermería, principalmente para que tengamos apoyo en todo lo que es salud familiar. Es reconocido por todos que la Universidad Católica, la carrera de enfermería lleva la delantera en lo que es salud familiar e implementación del modelo, así es que nosotros concurrimos y ellos empiezan a hacer un acompañamiento, primero en El Manzano, probablemente en el Joan Alsina siga después, o paralelamente con Carol Urzúa, y los otros centros se van a ir integrando a esta capacitación o a este acompañamiento a medida que vayan cumpliendo con algunas labores previas a ser un centro de salud familiar como corresponde.

También hicimos una capacitación de Excel básico, Excel intermedio, ya que nuestros funcionarios, la mayoría de los jefes de SOME, jefes de programa, trabajan con planilla Excel, y la verdad es que no había habido una capacitación formal, nosotros decidimos hacer esta capacitación con la USACH, cosa que nos dio bastantes buenos resultados, la gente quedó muy contenta, porque no fue a ver más de lo mismo o en un lugar inadecuado, ellos cuentan con computadores en forma individual, en salas especiales, tipo laboratorio, donde en grupos de 20 a 25 personas, más o menos, fueron capacitados.

Tuvimos una capacitación de habilidades directivas, que las realizó una entidad capacitadora que se llama Magenta, inicialmente ese curso era para los directores de centros de salud, la unidad técnica, pero la verdad es que tiene tan buena la calidad, tanto de la metodología como el contenido que nos enseñan, que se decidió ampliar también a los jefes de programa y a otros funcionarios de los centros de salud.

Este año logramos capacitar a 75 funcionarios y en marzo ya se empieza con un nuevo grupo de 25, y vamos a continuar durante todo el año, debido a que principalmente, no saca mucho con capacitar dos o tres personas por centro, que van a hablar de una forma, o que van a ver las cosas de una forma distinta al resto, y los otros no van a entender por qué él está hablando así.

La creación de la red de urgencia, éste era un deseo que teníamos hace mucho tiempo, nuestra Comuna ha crecido demasiado y va a seguir creciendo, tenemos 6 SAPU, que estaban a cargo de los directores de los centros de salud. Fue una situación que conversamos con la Alcaldesa, y nos apoyaba, o nos respaldaba una circular, manual de SAPU y algunos decretos del Ministerio, en que nosotros podíamos tener una coordinadora comunal de SAPU, como existía, pero con todas las obligaciones que tiene un director de consultorio, ella tiene que hacer la programación, tiene que atender los reclamos, tiene que hacerse cargo de toda la planta que tiene el SAPU, en cuanto a funcionario, y se agregó también toda la parte de regulación de ambulancias, por lo tanto desde hace un mes y medio, más o menos, tenemos nuestra red de urgencia, que está funcionando en una parte de la contingencia del edificio de contingencia del Carol Urzúa, donde está principalmente concentradas las ambulancias durante el horario diurno, y eso permite, aparte de vigilar las ambulancias, porque también se han acabado un poco los comentarios y los reclamos de que pasaban en el supermercado, en el banco, comprando en la farmacia, porque desde enero del año pasado, o sea, las nuestras, las que son nuestras están con GPS y las arrendadas se les exigió a los dueños que también tienen que tener un GPS, por lo tanto nosotros hacemos un monitoreo permanente de las ambulancias, donde se encuentran.

Aparte de eso, están ahora concentradas allá en la red de urgencia, y tenemos visto para el próximo año, ya a partir ojalá de enero, tener, así como tenemos una regulación o un centro regulador de día, también tenerlo en horario nocturno, lo que da una mayor utilización a las ambulancias, porque de repente hay algunos jefes de turno que están con su ambulancia desocupada y no la quieren pasar para otro SAPU, otro establecimiento, porque si a ellos les sale una urgencia no van a tener en qué trasladar al usuario, pero esa es la gracia de la central reguladora, que optimiza el recurso.

Presupuesto 2012, antes de hablar del presupuesto, la verdad es que me faltaron algunas cositas, nosotros construimos box este año, en dos o tres centros de salud, con apoyo de la Universidad Central, se construyeron dos box en Joan Alsina, se construyeron en el Raúl Cuevas y se están haciendo algunos en el CECOF de Ribera del Maipo. También por el convenio de las universidades, estamos construyendo o reparando o refaccionando la posta de Lo Herrera, que ya se entregaron las llaves, pero todavía no tenemos la marcha blanca para esa posta.

Los campos clínicos, se ha hecho un trabajo bastante importante, tanto el año pasado como este año, en saber cuantas universidades o institutos teníamos dentro de nuestra Comuna, porque no estaba el catastro, no se sabía cuantos alumnos pasaban, ni nada, ese trabajo lo ha realizado Pabla Castillo, y la verdad es que ha sido bastante bueno, porque ahora tenemos todos un mapa y sabemos con quien tenemos convenio y con quien no, y los convenios están todos actualizados también.

En cuanto existe una nueva inversión, que fue una gestión de la Alcaldesa, tanto en el Ministerio como en el Servicio, y que nos llegaron \$180.000.000.- para inversión dentro de los centros de salud. Esa inversión va, específicamente, a construir una sala RVC en el Centro de Salud Raúl Cuevas, un equipamiento que necesita el centro también para poder ser Centro de Salud Familiar, a arreglar la sala de espera de maternal, que normalmente se produce mucho calor en el verano, no tiene ventilación, y nosotros vamos a hacer el sistema de ventilación, y una remodelación pequeña del SAPU. Todo eso es en relación al Raúl Cuevas.

En el Raúl Brañes se van a embellecer o arreglar los baños públicos y los baños de los funcionarios, se va a recuperar un auditorium que lo tienen perdido, porque ahora lo tienen como bodega, y se va a utilizar otro sistema de bodegaje, o más que nada se va a dar, en otra parte de la infraestructura, se va a construir una bodega.

En el Ribera del Maipo se va a ampliar la sala de espera y se van a readecuar los lugares que hay en este minuto. Se va a comprar multiparámetros, para tres SAPU de la Comuna, electrocardiógrafos, para tres, y dos ecógrafos, uno para el Raúl Cuevas, que no tiene actualmente, y otro para el Raúl Brañes, que es del año así como 90 y tanto, está como un poquito pasado de moda. Y se van a comprar lockers, o se van a hacer algunos otros arreglos en los centros de salud, que sean directamente recibidos por los funcionarios.

Además, tenemos pendiente la adecuación de la planta de la posta La Estancilla, para echarla a andar a este año, porque estamos con un problema legal, debido a que el lugar pertenece a muchas personas y no están de acuerdo en ceder en comodato este espacio, por lo tanto, tienen que ponerse de acuerdo toda esta gente, primero, antes de que nosotros podamos hacer una inversión.

Tuvimos una visita de Contraloría hace poco, tuvimos varias observaciones, pero la verdad es que no fueron observaciones mayores, fueron todas respondidas a tiempo, y además el equipo de finanzas fue felicitado por el equipo de la Contraloría, porque tuvieron una muy buena dinámica de trabajo con ellos.

En relación a, otro punto importante es el trabajo de la unidad técnica, nosotros este año hemos fortalecido el trabajo de la unidad técnica, donde trabajan alrededor de 6 profesionales, dentro de la Dirección de Salud, y con eso logramos hacer evaluaciones permanentes en los consultorios y anteponernos a fin de año con metas no cumplidas, y también a poder tener nuestra programación, que ustedes la pudieron ver en forma general en el Plan de Salud, cosa que no se había hecho en ningún año anterior, sino que la programación, generalmente, estaba en junio, cuando ya habían pasado 6 meses de trabajo y no había claridad en todo lo que se podía hacer.

Este año organizamos muchas reuniones y eso también implica una inversión no menor en dinero, fueron muchas horas de profesionales de los centros y de la Dirección de Salud, para poder lograr la programación y la tuvimos ahora a fines de noviembre.

Y antes de hablar del presupuesto, insisto, el próximo año tenemos que fortalecer la unidad técnica y los centros de salud en estudios epidemiológicos dentro de la Comuna, para poder saber qué está pasando en nuestra Comuna, con nuestros datos y con nuestros usuarios.

Presupuesto 2012, ustedes tienen los ingresos, tienen muchos más detalles de lo que yo estoy poniendo acá, pero tenemos un ingreso presupuestado en \$14.797.883.340.-, los egresos o los gastos, gastos en remuneración son alrededor de \$10.000.000.000.-, honorarios \$958.000.000.-, y el resto de gastos, vienen los servicios generales, que el que más se nos lleva en este minuto es servicios de seguridad, por razones obvias, nos aumentó el Carol Urzúa con tres pisos, por lo tanto, hubo que casi triplicar la cantidad de guardias, porque tienen que haber guardias en todos los pisos durante todo el rato, ese fue principalmente el aumento, a pesar de que hicimos no un concurso, sino que hicimos una licitación privada, para poder bajar un poco el ítem de seguridad o de guardias, y la verdad es que el Carol Urzúa nos vino a echar a perder un poquito el presupuesto, porque hubo que agregar más guardias también a El Manzano, se agregó un guardia hace poquito, por los problemas que tienen de continuos robos de vehículos, de daños en los vehículos de los funcionarios, porque ellos no tienen espacio donde estacionar sus vehículos, y tuvimos que agregar un guardia más a partir de octubre más o menos.

El arriendo de vehículos y equipos, arriendo de ambulancias, todavía estamos arrendando tres ambulancias, servicio de impresión, que se lleva mucho dinero, las colaciones SAPU, servicios informáticos, servicios financieros y seguros, arriendo de máquinas, después vienen los servicios básicos, y vienen otros gastos que se refieren a fármacos y materiales quirúrgicos, laboratorios por exámenes, programas, material de oficina, material de aseo, y otros gastos, en otro ítem de gastos, que es el vestuario; el vestuario se refiere, principalmente, a que dentro del reglamento comunal de los funcionarios, tenemos la obligación, como entidad administradora, de entregar uniformes. Un año fueron delantales, otro año fueron zapatos, el año pasado entregamos los polar, y este año queremos entregar unas parkas, vamos a ver si es posible lograr hacerlo con ese presupuesto.

La sala cuna, desratización, nosotros desde el año 2009, más que nada del 2010, tenemos contratadas empresas que hacen toda esta labor de... eso tiene un nombre especial, que no es desratización, precisamente, sanitización, entonces, todos los consultorios tienen esta sanitización, de acuerdo a las necesidades y es en forma permanente y periódica. Arriendo y mantención de equipos eléctricos, gastos varios de ambulancia, los gastos varios de ambulancias se refieren

específicamente a las ambulancias nuestras, y ahí están puestos los permisos de circulación, las revisiones técnicas, la compra de algunos repuestos, etc., que va aumentando a medida que las ambulancias se van utilizando más. Compra de activos fijos, otros, y el total de gastos son \$14.797.000.000.-, que es lo mismo que estaba en el ingreso.

Eso sería todo, cualquier duda de finanzas, está el jefe de finanzas.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?. Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Quisiera hacer una pregunta más bien específica con respecto a un convenio que tiene el Municipio, me parece que es la red Enlace, tiene un convenio con la Clínica Santa Lucía, me parece, por exámenes, ¿o no?.

**SRA. BILBAO** No es precisamente un convenio, nosotros no tenemos convenios, lo que pasa es que siempre se mandan a pedir presupuestos, y puede coincidir que el presupuesto de la Clínica Santa María sea el más económico, y por eso se decide comprar ahí.

**SR. NAVARRO** En la Santa Lucía, perdón.

**SRA. BILBAO** Ah, perdón, la Santa Lucía, sí, me fui muy para el centro.

**SR. NAVARRO** Sí, por qué hago esta pregunta, porque, bueno, un usuario, por ejemplo, lo mandaron a hacerse un examen al Santa Lucía, el mismo examen lo cotizó en Dávila, y era bastante más barato el examen.

**SRA. ALCALDESA** Ahí hay un error garrafal, no, eso no puede ser, esa es una información mal dada, porque los usuarios son los encargados de traer las cotizaciones y nosotros asignamos de acuerdo a las cotizaciones que ellos traen, pero es imposible, porque eso lo vemos mediante la DIDECO.

**SRA. BILBAO** Sí, tiene que estar en el portal de Chile Compra.

**SRA. ALCALDESA** Claro, además, no todos aceptan el tipo de pago, nosotros no pagamos inmediatamente, así es que, probablemente, no está dentro de los probables de traer cotización, Concejal.

**SR. NAVARRO** La otra consulta que tengo es con respecto a cómo se está haciendo el tratamiento del tema de la deuda de CENABAST.

**SRA. BILBAO** Nosotros tuvimos contacto con CENABAST y ellos ya nos mandaron el convenio tipo, para poder firmarlo. Nosotros no estamos comprando en CENABAST, el año pasado compramos solamente, la mayor cantidad de medicamentos se compró en Andrómaco, porque nos da mejores precios en algunos medicamentos, no en todos, siempre hay salvedades, nos da bastante buenos precios, porque además hicimos compras por dos o tres meses, por lo tanto, eso abarata mucho más el costo.

De hecho, lo que se gastó este año, no sobrepasamos el presupuesto, aún no estando con CENABAST, pero como entendemos que es una deuda que tenemos que pagar, se está viendo el convenio, está en manos del Secretario General ahora, pero tenemos un convenio adecuado, dando un pie de, no me acuerdo cuántos millones, y después durante 24 meses pagar una cuota fija, todos los meses, que es lo que nosotros podemos pagar, porque tampoco podemos hacer un convenio con ellos de asegurarles que vamos a pagar en cuatro meses, cuando va a ser imposible que lo hagamos, pero eso fue aceptado, así es que yo creo que va a salir luego, vamos a terminar con el punto negro de la CENABAST.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Sonia González tiene la palabra.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, se adelantó un poco también mi colega, nosotros estuvimos en una capacitación con el antiguo jefe de CENABAST, y ahí nos enteramos de una deuda, en ese entonces, hace varios meses atrás, de más de \$400.000.000.-, me gustaría saber, porque acá no aparece la deuda tampoco, o sea, es bastante general el marco presupuestario que nos llegó; me gustaría pedir más información, aunque yo sé que no usted la encargada directa de esto, pero lo quiero por escrito sí, para que no alargemos más el Concejo, además que hay personas que están esperando, me gustaría que anotara, no más, lo que necesito.

Aparecen acá un... bueno, la deuda de CENABAST en cuánto quedó, porque en algún momento se tuvo que haber detenido, nosotros todavía estábamos en convenio cuando recibimos esa capacitación con el Concejal Luis Navarro, entonces, yo creo que de los \$400.000.000.- debe haber ascendido un poquito más en los últimos meses, y si el convenio, me gustaría recibir copia del convenio, a cuántos años, quién se va a hacer cargo de aquello.

**SRA. BILBAO** Mira, en general, la deuda que nosotros tenemos con CENABAST son \$460.000.000.-, no ha aumentado.

**SRA. GONZALEZ** Ah, eso era.

**SRA. BILBAO** Eso era, es que nosotros el año pasado no le compramos a CENABAST, por lo tanto, no tenemos deudas nuevas.

**SRA. GONZALEZ** No siguió ascendiendo, O.K..

**SRA. BILBAO** Y el plan propuesto es que vamos a dar 40.000.000 de pie, y 17,5 mensual, en 24 cuotas, y eso fue aceptado por la CENABAST, falta la confirmación.

**SRA. GONZALEZ** ¿Cuánto mensual?.

**SRA. BILBAO** 17,5 millones, o sea, \$17.500.000.-, más o menos.

**SRA. GONZALEZ** Y no nos salimos del presupuesto, considerando que usted dice ahora que hay un convenio con Andrómaco y con otro laboratorio, para algunos medicamentos menores.

**SRA. BILBAO** No son convenios, lo que pasa es que nosotros, nos ofrecen a menor precio y nosotros compramos con el que nos ofrece menor precio.

**SRA. GONZALEZ** Chile Compra.

**SRA. BILBAO** No, nosotros no estamos en Chile Compra, siempre y cuando la calidad del medicamento no se vea afectada, o sea, si viene un laboratorio y nos ofrece un genérico, o más que eso, nos ofrece algún medicamento que la doctora sabe que no es bien aceptado, que no es bien tolerado, no se compra.

**SRA. GONZALEZ** Ah, ya, está consultado con los médicos.

**SRA. BILBAO** Sí, lo que pasa es que nuestra encargada de farmacia es médico, hace tres años.

**SRA. GONZALEZ** Claro, es mejor así.

**SRA. BILBAO** Entonces, para nosotros es mejor, por todos los efectos adversos que pueda tener, por lo tanto, ella está evaluando continuamente los medicamentos y los fármacos.

**SRA. GONZALEZ** ¿Y ese es un convenio a corto plazo?.

**SRA. BILBAO** Se hacen compras, nos órdenes de compra, nosotros hacemos una orden de compra, por decir, por 1.000 comprimidos de acetilsalicílico y se compra a tal laboratorio. Lo que pasa es que Andrómaco, el año pasado, tuvo muy buenas ofertas en precios, y como nosotros hicimos el compromiso de comprar por tres meses, también nos abarató más la oferta.

**SRA. GONZALEZ** La distribución, Sra. Litha, ha estado bien, recuerda que la última vez que conversamos a mitad del año, habían problemas que los usuarios se nos quejaban de eso, de que a veces no estaban a tiempo, de enfermedades crónicas.

**SRA. BILBAO** Sí, lo que pasa es que la distribución está adecuada al bajo control que tiene cada centro de salud, no a un histórico, como era antes, porque ese histórico a nosotros nos perjudicaba en el sentido que habían centros de salud que recibían mucha cantidad, y otros muy poco, y justo los que recibían muy poco eran los que tenían más necesidades. Por lo tanto, a partir del 2010 se hizo un ordenamiento de eso y a nosotros no nos han faltado medicamentos nuestros, que son responsabilidad nuestra, excepto el Metilfenidato, que tuvimos problemas, porque había un problema de abastecimiento a nivel nacional, y con los medicamentos de Parkinson, que tampoco son nuestros, sino que son del Servicio, y el Servicio no los manda.

**SRA. GONZALEZ** Para la gente, para ellos no es...

**SRA. BILBAO** Claro, lo que pasa es que si no los manda el Servicio, no hay donde comprarlo, porque ellos los compran en la Central de Abastecimiento.

**SRA. GONZALEZ** ¿No lo pueden comprar ustedes?.

**SRA. BILBAO** Lo intentamos eso.

**SRA. GONZALEZ** Es que Parkinson, ustedes se imaginarán lo que es para un paciente crónico no tener medicamentos para el Parkinson, su calidad de vida se ve...

**SRA. BILBAO** Nosotros íbamos a comprar, teníamos toda nuestra intención, pero no había en el mercado, hubo un problema de materia prima, entonces, la CENABAST no tenía, por lo mismo, pero ya se regularizó.

**SRA. GONZALEZ** ¿Y cuántos pacientes con Parkinson más o menos hay?.

**SRA. BILBAO** Son pocos, alrededor de 100, pero hay ido aumentando, lo que pasa es que al principio empezamos como con 30, pero ahora ya van 100, cerca de 100, 95 más o menos.

**SRA. GONZALEZ** ¿Eso no de podría solucionar este año?.

**SRA. BILBAO** Lo que pasa es que esa es una enfermedad, me parece que es AUGE, y eso depende exclusivamente de ellos.

**SRA. GONZALEZ** Para seguir insistiendo con el Ministerio de Salud.

**SRA. BILBAO** Pero si nosotros tenemos presupuesto y tenemos en el mercado y no tenemos la provisión que nos tienen que dar, nosotros sí hacemos compras, pequeñas, pero hacemos por lo menos para salvar el minuto mientras nos llegan, lo hicimos con el Metilfenidato también.

**SRA. GONZALEZ** Pero están meses sin medicamento.

**SRA. BILBAO** No, no fue tanto, ya está regularizado, por lo menos, desde noviembre ya se regularizó.

**SRA. GONZALEZ** ¿Van a pasar feliz Navidad y año nuevo?.

**SRA. BILBAO** Espero.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, para continuar, me gustaría recibir, pormenorizado, de los gastos, que aquí se refieren a \$194.000.000.- en servicios básicos, como otros, dice también, \$104.000.000.-, que eso igual me gustaría más pormenorizado, ésto es una página no más, lo que me llegó, yo quisiera recibir el detalle, por escrito, si fuera tan amable, Sra. Litha, es la página 101, lo mismo que ahí sale, pero más pormenorizado, porque es muy general. Además que ha ido aumentando la cantidad de exámenes a nivel anual, eso también va de la mano con que muchos médicos a veces piden más exámenes, para estar seguros del diagnóstico, etc..

Y mi principal aprensión, y lo he conversado yo con algunos dirigentes también de la salud, es que muchas veces los convenios que tenemos con el Hospital Parroquial, o el Hospital El Pino, tienen ciertas predilecciones, por el tramo C y el tramo D, en algunos exámenes, para hacerlos más pronto, si es que los hace con tal clínica o cual examen de laboratorio. Entonces, a mí me gustaría recibir los informes sobre los exámenes, a qué clínicas fueron entregados en el 2010, para poder compararlo con el 2011, si es que estamos siendo equitativos, porque lo que a uno le asalta la duda, como usuaria, es estamos siendo equitativos, estamos favoreciendo a ciertas clínicas, en particular, o eso va de la mano, como dijo la Alcaldesa, en que en un determinado momento a mí me hacen una oferta de un examen, pero yo he tenido reclamos de usuarios en que le dicen, si usted lo paga particular, se lo hacen mañana, pero si usted lo hace por el convenio, como FONASA, va a tener que esperar tres meses, entonces, yo creo que ahí hay un problema de...

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo creo que es bueno, Lorena, yo creo que a la Concejala hay que explicarle que no tiene nada que ver lo que ella está hablando de los exámenes de salud, con las prestaciones que nosotros realizamos por Social, porque aquí se confunde.

**SRA. GONZALEZ** No, no, no, no estoy hablando de lo social yo.

**SRA. OVIEDO** Es que las prestaciones que usted habla se pagan por DIDECO.

**SRA. GONZALEZ** Sí, pero cuando tenemos los convenios, lo que ocurre es que ella sabe que yo estoy pidiendo, hace mucho tiempo, el convenio con el Hospital El Pino, y con el hospital, perdón, el Parroquial, entonces, estos reclamos que yo tengo son por el Hospital Parroquial, y aunque nosotros no estemos haciendo así como, bueno, es un convenio, el Parroquial sabrá lo que hace, pero exclusivamente se ven favorecidos los pacientes que tienen tramo C y tramo D, para irse a algunas clínicas en particular, y los tramos A y tramo B tienen que esperar, porque obviamente no hay copago.

**SRA. BILBAO** Nosotros, como Salud San Bernardo, no tenemos convenio con el Parroquial, ni con ninguna clínica, ni con el Hospital El Pino tampoco, son parte de la red asistencial, por lo tanto, nosotros tenemos sí la obligación de mandar a nuestros pacientes a uno o a otro hospital, dependiendo de la especialidad o dependiendo del examen que ellos necesiten hacerse, así como mandamos al Parroquial, mandamos a El Pino, mandamos al Exequiel y al Barros Luco.

**SRA. GONZALEZ** ¿No existe, por ejemplo, que del Consultorio Carol Urzúa, el San Bernardo, o determinado consultorio, a todos esos pacientes se deriven al Hospital Parroquial, como era antes?.

**SRA. BILBAO** Es que ese no es un convenio, esa es una indicación del Ministerio, y esa indicación nosotros no la podemos pasar de largo, en el sentido que...

**SRA. GONZALEZ** No, si no le estoy pidiendo que la pase de largo, yo lo que pido es que la

transparenten.

**SRA. BILBAO** Pero es que no es un convenio.

**SRA. GONZALEZ** Porque yo estoy pidiendo hace tiempo, del Servicio Metropolitano sur, al cual ustedes tienen acceso de la información, Servicio Metropolitano Sur, Hospital Parroquial, Municipio de San Bernardo, Corporación de Salud, conoce el convenio, y yo ese convenio es el que he estado pidiendo 7 años.

**SRA. BILBAO** El mismo que nosotros tampoco tenemos, porque ahora existe un convenio nuevo, pero ese es un convenio del Ministerio con el Hospital Parroquial, nosotros no tenemos nada que ver, como San Bernardo, ni como salud primaria. Nosotros recibimos indicaciones, por ejemplo, traumatología no tiene el Hospital El Pino, por lo tanto, hay tres consultorios que mandan al Parroquial y los otros mandan al Barros Luco o al Exequiel. Urología, por decir algo, estoy nombrando no más, tenemos urólogos en El Pino, por lo tanto, la gente del Parroquial se va para el Barros Luco, y la que manda normalmente a El Pino, que es Brañes, Confraternidad, Juan Pablo II, van a El Pino.

Ahora, nosotros lo que estamos tratando de hacer con el Servicio, y fue una conversación que tuvimos con el Dr. Toso, es que nosotros, seamos una comuna para todos, me explico, si nosotros tenemos que mandar a tres consultorios, a hacer la traumatología, en el Parroquial, y a los otros cuatro al Barros Luco, porque El Pino no tiene, supongamos, sean los siete centros, mandemos a El Parroquial. Si El Parroquial tiene el tratamiento de cáncer de mamas, con estos otros tres centros, pero el tratamiento de cáncer de mamas llega a un nivel, porque después lo tiene que mandar al Barros Luco, esas pacientes, sean mandadas directamente al Barros Luco, y no pasa... eso es lo que estamos en conversaciones con el director del servicio.

**SRA. GONZALEZ** Yo creo que eso es más equitativo, porque si no, se presta para malos entendidos.

**SRA. BILBAO** Sí, para malas interpretaciones. Ahora, lo que usted cuenta de que les cobran a las C y D, eso lo sabemos todos y han sido denuncias permanentes.

**SRA. GONZALEZ** O sea, no es que les cobren, porque efectivamente tienen que cobrarles, el C y el D pagan, tienen un copago.

**SRA. BILBAO** Sí, no si le ofrecen la atención privada.

**SRA. GONZALEZ** Me refiero yo al tiempo de espera, les dicen, abiertamente, los funcionarios, yo creo que es por indicación de la Dirección, los funcionarios no se mandan solos, les dicen, si usted paga, recibe mañana la atención, pero si no paga, va a tener que esperar tres meses.

**SRA. BILBAO** En todo caso, nosotros estuvimos en una reunión con el director, o el gerente del hospital, donde ellos están en la campaña de cambiar esa idea y de poder sacar eso de la mente de San Bernardo, porque es verdad, si nosotros también recibimos las mismas denuncias.

**SRA. GONZALEZ** Eso es discriminación.

**SRA. BILBAO** Así es.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, y eso, si usted dice, entonces, ¿no tiene copia del convenio con el Servicio Metropolitano Sur?.

**SRA. BILBAO** No.

**SRA. GONZALEZ** ¿Ni tampoco la invitan a usted cuando hicieron la modificación del convenio?.

**SRA. BILBAO** No, porque eso, yo no sé si el Servicio lo tiene, ese fue un convenio con el MINSAL.

**SRA. GONZALEZ** Ellos lo ven directo con el Ministerio, ¿entonces, yo tendría que pedirlo al Servicio Metropolitano Sur?.

**SRA. BILBAO** Sí, yo tengo lo que expuse hace como tres años atrás, cuando recién ingresé, ahí expuso lo que yo conocía, y no ha llegado nada.

**SRA. GONZALEZ** Sí, yo me acuerdo que lo conversamos. Y aparte del pormenorizado de finanzas, me gustaría ver cómo van a implementar algún tipo de programa, o si está estudiándose el programa para el embarazo adolescente, porque vi las cifras y aumentaron dramáticamente este año, en comparación a los años anteriores. Entonces, que usted, por lo menos, si no tiene, yo sé que no tiene la respuesta, es un problema multifactorial, pero por lo menos que, como Salud, lo enfrentáramos con los colegios, con las escuelas, con los consultorios, a lo mejor, para ver resultados a mediano plazo, tenemos que apuntarlo ahora.

**SRA. BILBAO** Dentro de los estudios que yo les dije que queríamos hacer el próximo año, de ver epidemiológicos acá, de la Comuna, que los va a hacer el mismo equipo, está considerado, porque tenemos un aumento importante, sobre todo en el sector del Brañes.

**SRA. GONZALEZ** Sí, y El Manzano.

**SRA. BILBAO** Generalmente, El Manzano y el Brañes se van turnando, por tener el más alto porcentaje.

**SRA. GONZALEZ** Y en menores de 15, que es lo más dramático.

**SRA. BILBAO** Sí, y además hicimos ya un análisis de los exámenes detección de embarazo que se hacen en el laboratorio nuestro, y tenemos un número bastante importante de adolescentes, y la tarea que tienen los equipos ahora, es de dar respuesta, a ver qué pasó con esos adolescentes, porque si son menores de 15 años, hay que denunciarlos a la justicia, en el fondo, porque eso se toma como una violación, y entre los 15 y a los 18, uno puede tener otro tipo de conducta, y sobre los 18, bueno, eso es distinto.

Pero en eso ya están los equipos de salud adolescente, trabajando en los consultorios, porque tienen que dar respuesta a varias inquietudes que nos quedó con el análisis del plan, y más encima con el análisis que tuvimos de los exámenes de embarazo, de los test de embarazo.

**SRA. GONZALEZ** Claro, porque, a lo mejor, podría hacer una propuesta usted, de parte suya, para el plan de educación, estrategias educativas, para el próximo año.

**SRA. BILBAO** Sí, tiene que ir de la mano.

**SRA. GONZALEZ** Porque tenemos 40 colegios y sería una buena base para poder implementar ahí una política a mediano plazo sobre educación sexual, que es uno de los factores también que incide.

**SRA. BILBAO** Así es.

**SRA. GONZALEZ** Gracias, Sra. Litha.

**SRA. ALCALDESA** Concejal José Soto tiene la palabra.

**SR. J. SOTO** Gracias, Alcaldesa. Lo primero que quisiera plantear, que éste ha sido un mal año para la atención primaria, no en San Bernardo, necesariamente, porque uno de los temas complejos que tiene la atención primaria, es el tema de los fármacos, y la percepción habitual que tiene el ciudadano, es que muchas veces se hacen todos los esfuerzos por los funcionarios, pero si no hay entrega de fármacos, los adecuados, los necesarios, y ésto de muchos años, la percepción es mala, y el servicio no se ve, no se aprecia.

Y la mala noticia es lo que está pasando en CENABAST, que CENABAST se transformó en una especie de un monstruo, una central que creció, que tenía como función, de alguna manera, generar un cierto control en el mercado, para abastecer a los centros de atención primaria de las comunas, fundamentalmente, más pobres, para que no queden al arbitrio del mercado, de estos grandes monstruos multinacionales, que son los laboratorios. Muchos laboratorios que fijan los precios, no voy a hablar de todo lo que significan las colusiones, incluso.

Bueno, CENABAST tuvo algunos episodios de mala administración, se mostraron reportajes, que se veía ahí algunos fármacos que estaban descompuestos, que se habían comprado, que no se habían entregado a tiempo, en fin, había un tema administración, y como se pensaba de que los niñitos de la Católica, de la Adolfo Ibañez, eran más inteligentes, los que administran el país hoy día, iban a hacerlo de mejor manera, lo que optaron fue de cerrar CENABAST, y quedamos al arbitrio nuevamente, claramente, del mercado, y la Directora de Salud dice que hay compras al Laboratorio Andrómaco y, probablemente, después a otro laboratorio, y después, probablemente, vamos a comprar a este trío concertado de acá, de Cruz Verde, Farmacias Ahumada y Salco, a los precios que ellos fijen, y los laboratorios a los precios que ellos fijen, entonces, es una mala noticia, no solamente por lo que está pasando ahora, sino que por lo que se nos viene.

Yo pongo ese primer énfasis, es lamentable lo que está pasando y lo que pasó, y la decisión que se tomó con respecto a esta central de abastecimiento de salud. No sé cómo, no visualizo el impacto que vamos a tener, pero, claramente, si vamos a estar comprándole a los consorcios que se coluden, muchas veces, para fijar los precios, y vamos a gastar mucha plata, la atención primaria, que queremos que sea mejor, cada día mejor, y en ésto felicito los esfuerzos que hacen todos, aquí veo algunos funcionarios de muchos años, y que hacen el esfuerzo de atender bien a nuestra ciudadanía, pero vamos a gastar mucha plata en esta mala decisión que se tuvo.

Una pregunta que quiero hacer, Litha, tú dices que todavía, o sea, el año 99 ó 2000, tuvimos un problema, y yo felicito porque viene ordenadito el presupuesto incluso, teníamos un déficit, un problemita que pasó ahí, que eran como \$800.000.000.- que no estaban en el papel, y ésto se fue arreglando en el tiempo, se dio una explicación de cómo íbamos a llegar a fin de año con un presupuesto saneado, pero todavía de esa fecha hay un arrastre y hay una deuda, entonces, me gustaría saber a qué se refiere eso, cuál es el monto, si solamente ésto es fármacos, ésto que se ha señalado, que ya se ha hecho un convenio, o más.

Lo segundo, tú señalaste, probablemente, con respecto a ésto, no sé si necesariamente, de que hubo una auditoría de Contraloría, que había detectado deudas, y por ahí empezó este asunto.

**SRA. BILBAO** No, yo no dije eso.

**SR. J. SOTO** Yo recuerdo que un informe de Contraloría, la Contraloría se constituyó el año 2009, me acuerdo que habían dos o tres puntos que se aclararon, se repararon, uno de ellos, de lo que yo me recuerdo, era una factura por cerca de \$7.000.000.-, de pago a la Casa Mayor, y claramente la Contraloría decía qué tiene que hacer la Casa Mayor, una comida, y se aclaró por el Secretario General de ese tiempo, el Sr. Lira, de que ésto era, ésto fue del 2007, me parece, 2008, que era un acuerdo con las asociaciones, de celebrar el día de atención primaria, una vez al año, que se hizo este año, hace poco, y se hace todos los años, pero las tres observaciones fueron aquí

presentadas como observaciones aclaradas, y no conozco otro informe de Contraloría posterior. Ahora dice que está Contraloría, y salió todo bien, y que felicitaron, lo que me parece bien, entonces, a qué se refiere eso.

Preguntas, me llama la atención lo del Carol Urzúa, es mala noticia también, ojalá que estos temas se puedan subsanar, han pasado tres años, aproximadamente, de que empezó la construcción, esto tiene una historia, creo que ya explicamos, lo señalamos en alguna oportunidad, probablemente, ese no era el lugar para haber instalado, pero ya fue así, se debería haber encontrado otro lugar, haber construido, como el Juan Pablo II, como otro lugar, y haber dejado ese espacio para... pero ya, bueno, ya fue así, había presión del MINSAL, del Gobierno Regional, porque si no se perdían los fondos en ese año, 2007, cuando se consiguieron los fondos, 2007, 2008, y el único lugar disponible era ese, la otra posibilidad era comprar un famoso lugar que todavía está ahí, esa área verde que está en América con Loncomilla, donde hay antenas ahora, que decían que no, por la rasante, resulta que la rasante era por 4, 5 m., que iba a tener de altura, ó 6 m., las antenas deben tener, no sé, unos 15, 20 m., o sea, una cosa bastante absurda, de las cosas absurdas que hay en nuestro país, de mucho tiempo, que ese habría sido un lugar adecuado, pero es lamentable esta noticia de que hay dificultades ahí, en la construcción, en el diseño, etc..

Lo tercero, con respecto a los consultorios de excelencia, yo no soy partidario, pero son las autoridades las que determinan, por soberanía popular, ni de los liceos de excelencia, ni de los consultorios de excelencia, yo creo que los liceos deben ser de excelencia, todos los consultorios deben ser de excelencia, y en este caso, los consultorios, o los CESFAM, mi opinión es que generan, y espero que no sea así, yo creo que esta competencia, lo que se busca es competir por calidad, por servicio, y compitan éstos con los otros, no sé, esta idea de la competencia, que nos hace ser mejores, ésta es una cosa de la filosofía de los liberales de los años del cuete, de Adam Smith, incluso, pero qué pasa, que cuando tú compites con el Joan Alsina, con el Raúl Cuevas o el Confraternidad, o sea, tú pones a los funcionarios en una categoría, yo soy funcionario de excelencia, y yo no soy funcionario de excelencia, yo tengo bonos, yo no tengo bonos, ahí hay bullas que podrían generarse, a lo mejor, probablemente no, ustedes van a decir que no, yo creo que, por lo que he conversado, que sí.

Ahora, que se postule el Joan Alsina, si no estoy con eso, porque yo podría sentirme orgullo, fue la persona que consiguió los recursos, que diseñó el Joan Alsina, que estuvo en la etapa de construcción, en la etapa de puesta en marcha del Joan Alsina, y ahora va a ser el consultorio de excelencia. No, a mí no me gusta, la verdad, los consultorios de excelencia, yo espero que esto no genere lo que yo percibo que puede generar, un sesgo innecesario, entre funcionarios que son de excelencia, que no son, que reciben un poco más, un poco menos, en fin. Yo creo que el foco debe estar concentrado en el Confraternidad, en el Joan Alsina, en el Carol Urzúa, en todos los consultorios, para que todos sean de excelencia y tengan atención los usuarios, los vecinos, nuestros vecinos, atención de excelencia.

Y lo último, tal vez, una pregunta, qué pasa con El Manzano, porque el año pasado también habíamos escuchado que ya partíamos con El Manzano. Ahora, estamos terminando el año, vamos a empezar con el año electoral, en pocos meses más se renuevan nuestras autoridades, entonces, ¿vamos a tener El Manzano el próximo año?, ¿vamos a tener El Manzano el 2012?, ¿qué pasa con eso?, porque esto quedó, por lo menos, con el SERVIU, pensado, en el espacio donde iba a estar inserto, al lado de El Manzano, son 5.000 m., al frente, el espacio. Por supuesto que en un período edilicio se diseñaron, construyeron, entregaron, o empezar a construir cuatro consultorios, un quinto, el Ministerio nos dijo, paren la moto, o sea, El Manzano, lamentablemente, quedó atrás, pero han pasado tres años y todavía no tenemos El Manzano, podríamos haberlo tenido al segundo año, ¿vamos a tener El Manzano o no, el próximo año?, o sea, primera piedra, porque si parte, se terminará, como el Carol Urzúa, que se ha demorado tres años, se terminará el 2015, más o menos, 2012, 2013.

Esas son mis preguntas y mis opiniones, yo en general creo que es un buen documento, es un esfuerzo, que soy testigo, y veo, mañana, por ejemplo, voy a estar en dos consultorios, en la

mañana, que estoy invitado a actividades, y voy a, o sea, conozco el esfuerzo de los trabajadores, el esfuerzo de los profesionales, siempre es bueno, siempre está en lo alto, y felicito a los que hacen estos esfuerzo, la cosa es mejorar cada vez más, tengo mis opiniones, como digo, con respecto a CENABAST, con respecto a los consultorios de excelencia, mis preguntas con respecto a la deuda, y a El Manzano. Eso es, Directora.

**SRA. BILBAO** Ya, ¿contesto?.

**SRA. ALCALDESA** Contestamos después, Directora, porque el Concejal Leonardo Soto quiere consultar también.

**SR. L. SOTO** Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, buenas tardes a la delegación que viene de Salud. Yo he escuchado atentamente la intervención que han hecho, me parece que es bastante integral, en la medida que da cuenta de que de manera bastante profesional ustedes están abordando el tema de Salud del próximo año, pero quisiera hacerle unas consultas.

Bueno, primero, sumarme a la interrogante planteada por el Concejal José Soto, respecto al Consultorio El Manzano, yo creo que es una aspiración muy sentida del sector más vulnerable de San Bernardo, que piden que puedan ser incluidos dentro del listado de inversiones y, efectivamente, comenzar a trabajar en lo que es la reposición del consultorio. La manera de resolver la necesidad de atención primaria en ese consultorio, en las condiciones en que está, muy estrechas, con un local muy antiguo, la verdad es que son súper complicadas para todos. Así es que comparto la urgencia que siempre hemos tenido acá para plantear la reposición de El Manzano. Quisiera saber, efectivamente, cómo va a eso, si existen posibilidades de que con el presupuesto del 2012, se pudiera aprobar, las gestiones que se han hecho, etc..

En segundo lugar, en nuestros recorridos hemos detectado una visión negativa de mucha gente, respecto de las horas médicas, las horas médicas son cruciales, porque cuando uno va al consultorio espera, sobre todo cuando son situaciones de mayor complejidad, que sean atendidos por médicos. Y bueno, ustedes, probablemente, lo saben mejor que yo, que son los que administran los consultorios, existen ausencia de médicos por distintas razones, seminarios, capacitaciones, enfermedad también de médicos, pero sin duda todas esas situaciones impactan en la gente que tiene tomada la hora, y es muy frecuente que la gente nos plantee que las horas se cancelan, a veces, sin previo aviso, cuando están allá, cuando han pedido permiso en su trabajo o han tenido que tomar algunas providencias para poder concurrir al consultorio, y además cuando están allá le avisan que el médico no va a estar, y le fijan nuevamente una hora a un período muy lejano. Entonces, por lógica uno piensa que debiera haber ahí una racionalización de la situación, y debieran, a la persona que le cancelan la hora, tener una especie de hora especial, que no le postergue en demasía la atención médico.

Yo creo que ese es un nudo crítico respecto del funcionamiento de los consultorios, en la medida que la gente es atendida oportunamente por los médicos, se cumple la expectativa, la aspiración que tienen, entonces, ahí entienden que el sistema funciona. Si el médico no está, no le avisan que no va a estar, y los fijan a una hora, a veces, en tiempos superiores a los que les habían fijado antes, ciertamente, la imagen total del consultorio se ve muy desmejorada. Quisiera saber si ustedes comparten mi análisis, y si lo comparten, qué tienen planteado para el próximo año. Probablemente, pueda verse la posibilidad de tener algún tipo de médico flotante, que pueda abarcar o cubrir cuando se producen ausencias respecto de algunos médicos titulares.

Y en tercer lugar, respecto de este bono de aguinaldo municipal. Nosotros aprobamos hace poco, me parece que la semana pasada, un bono de aguinaldo municipal, para los trabajadores de la atención primaria, y se me hace la pregunta de a quiénes cubre o a quiénes abarca, si todos los trabajadores de la atención primaria tienen derecho a ese bono, y si no es así, en base a qué factores se está discriminando.

**SRA. ALCALDESA** A ver, déjenme contestar a mí, como está el público asistente acá, ustedes verán que los Concejales opositores a esta administración son terriblemente negativos para ver todo lo que hay en el sistema. Por más que ustedes hagan un esfuerzo por entender de que el sistema de arrastre de los gobiernos anteriores, en un año y medio no se solucionan, nosotros estamos haciendo lo mejor que podemos.

Primero que todo, heredamos una deuda en Salud de más 700.000.000.

**SR. UNDURRAGA** 800 y tantos.

**SRA. ALCALDESA** 800.000.000 y tantos, también es bueno que lo sepan, eso le costó, y voluntariamente, porque ni siquiera fue despedida la Directora anterior de Salud, que reconoció una pésima administración, y a lo mejor ausencia de información en lo que respectaba a sus materias financieras, y por lo cual tuvimos que enfrentar una deuda que no nos ha provocado ningún descalabro en Salud, porque la Contraloría vino personalmente a mi oficina, a felicitarme por la forma en que estaba administrada la salud en la Comuna, por lo cual, también me pidió notas de mérito para tres personas del área de finanzas de la Corporación.

Por otro lado, creo que si hay algo que me hace peso y que es la necesidad mayor de esta Alcaldesa, es la reposición del Consultorio de El Manzano, que técnicamente va a explicar la Directora, por qué no se ha llevado a cabo todavía la construcción, los fondos están resguardados, está todo O.K., el tema es un acuerdo de carácter técnico, de las normativas que cambiaron después del terremoto, y la normativa es de lo que implica el uso del suelo, hoy día son otras exigencias, y el proyecto había sido presentado bajo la normativa anterior. Por eso es que nos hemos demorado, fuimos a hablar con el Ministro de Vivienda y con el Ministerio... bueno, dos ministros tienen que intervenir, el de Salud, nosotros hablamos al menos, con el Ministro de Vivienda, al menos, para hacer mención a la importancia que tenía para nosotros que nos dejaran trabajar con la normativa anterior, ya que nuestro consultorio es de un piso y no es de tres pisos, así es que no exigía las exigencias que nos estaban haciendo producto de los cambios después del terremoto, la mecánica de suelo, me dice acá nuestro arquitecto, Rodolfo Muñoz.

En todo caso, yo me acuerdo, claramente, que cuando llegué a esta Alcaldía, a mí me vienen a decir del Ministerio de Salud, que el Consultorio Carol Urzúa no va, no va, porque no hay acuerdos de terreno, y esta Alcaldesa llega a un acuerdo final, de algo que fue una terrible discusión, y finalmente se construyó el consultorio, cuesta siempre llegar a término, parece, para la gente, cuando se quejan aquí de que no hay médicos, o sea, yo preguntaría a los Concejales, si alguno de ustedes tiene un médico amigo que tengan sensibilidad social, mándenmelo y encantados lo recibimos, porque los médicos chilenos dictan bastante de querer trabajar en los consultorios. Así es que yo les pido, por favor, a todos, que si están carentes de esta información, y si la gente se queja, es porque también quieren médicos chilenos, estamos llenos de buenos médicos, extranjeros, pero al chileno le gusta el profesional chileno, y eso es bueno, no hemos podido tener suerte en contratar médicos.

El tema de las deudas, ya les dije, las deudas son heredadas, las deudas no han ido en alza, todo lo contrario, aquí hay un ordenamiento en Salud. El tema del bono, Concejal, el bono que pidió la asociación, es un bono en pleno derecho, porque la asociación tiene nombre y apellido, y los que quieren estar asociados, bien, tienen sus beneficios, yo tengo que respetar, en democracia, también, a los órganos que estén constituidos formalmente dentro de las instituciones; luego, ellos piden un bono para sus asociados, y aquí no hay discriminación de parte de esta Alcaldesa, porque usted siempre trata de poner palabras que me dejan muy mal parada frente a la comunidad, aquí no hay discriminación como usted lo mencionó. Y bajo qué sistema se usa este acuerdo, abiertamente, es por una petición de la asociación, para sus socios, y punto.

El resto yo se lo dejo, abiertamente, a la Directora, son temas específicos, yo quiero aprovechar de saludar a toda la atención primaria nuestra, por todo lo que ha sido la gestión. Si nosotros

esperáramos que los gobiernos nos trajeran plata, yo creo que estaríamos en el suelo, pero aquí se ha gestionado con las universidades privadas, tenemos postas nuevas, tenemos otra por abrir si es que llegamos a acuerdo en los terrenos, tal como dice la Directora, en el sector de La Estancilla. Se han ampliado boxes, se han sumado más boxes a la atención, se han ampliado las salas de espera.

Yo creo, Concejales, que hay que recorrer, hay que ir a ver, cual ha sido el cambio, por ejemplo, del Consultorio Raúl Brañes, el Consultorio Raúl Brañes se convirtió, creo, hoy, en una imagen bastante diferente, dar dignidad a la gente ha sido mi estilo, Concejal, yo creo que la gente sí puede notar la diferencia, y eso ha sido acción de Salud, de haber manejado bien las platas, de haber gestionado bien lo que tienen. Yo por eso quiero felicitar a la Dirección de Salud, a su Directora y a todo su equipo, por las decisiones tomadas, como la red de urgencia, que fue muy atinada, conducida por Mirtha Gárate; por también la inyección que le dimos al varón de la Comuna, en el programa de urología, que no sólo va a impedir estas trabas que hay con las horas del Barros Luco, sino que vamos a tener una previa que nos va a hacer definir si realmente es necesario que vayan allá. Así es un programa bastante inteligente, promoción y vida sana, ha sido destacable también en el equipo que tienen, ellos han trabajado muy bien con la comunidad, han generado programas bastantes rentables en salud, y eso también hay que destacarlo.

Lo que pasa es que a veces cuando la gente no va, no puede saber, o habla de que las cosas no se han hecho, pero sí se han hecho, sobre todo en Salud. Así es que, por otro lado, el alza del per cápita que vamos a tener, es producto también del trabajo que han hecho ellos, en los CDL, y promoción de la salud, que es bastante importante, porque así llegan más medios a la Comuna. Así es que les ofrezco la palabra a ustedes, para que vayan contestando a los Concejales sus temores, porque son temores, o sea, yo creo que si fueran dudas de que la cosa está bien manejada, no se plantearían con las palabras que se dicen acá, y que felizmente quedan en acta, para que no se diga que yo estoy inventando que se habla siempre con este carácter dudoso de las cosas que se están haciendo. Directora.

**SRA. BILBAO** En relación a los fármacos, la verdad es que nosotros, el último año que estuvimos intermediados por la CENABAST, nosotros recibíamos el 30% de toda la intermediación, por lo tanto, el 70% de los fármacos que necesitábamos para trabajar, teníamos que comprar igual fuera de la CENABAST, teníamos que comprarlos igual a los laboratorios privados.

Yo nombré Andrómaco delante, pero no porque tengamos un convenio específico con ese laboratorio, sino que era porque en ese momento a nosotros nos dio facilidades y nos dio la oportunidad de comprar medicamentos más baratos, que son los mismos que repartía la CENABAST en el fondo. Antes de que tuviéramos la deuda grande con la CENABAST, no estaban repartiendo en todo Chile, en realidad, era el problema que ellos tenían de abastecimiento, por lo tanto, nosotros tuvimos muchos problemas en el 2010, y ustedes deben recordar todos los reclamos que teníamos de usuarios, que no había esto, no había lo otro, porque teníamos que fiarnos de lo que nos tenían que mandar, y además que no avisan con anticipación, por ejemplo, si tenían que despachar el 1º de enero, el 29 recién estaba llegando una comunicación que el 1º de enero no iba a haber este, o cual otro fármaco, por lo tanto, tampoco podíamos anteponernos con mucho tiempo. Gracias a Dios, como teníamos deuda, no pudimos trabajar con la CENABAST, pero durante todo el año tuvimos nuestros fármacos al día y en forma constante y permanente en todos los centros.

Con respecto al ser de excelencia, la verdad es que nosotros lo vimos como un desafío, Salud lo vio en el sentido de que, desgraciadamente, para postular, había que estar acreditado como CESFAM, desgraciadamente, en esta Comuna hace muchos años que no se acredita un Centro de Salud Familiar, porque no era a lo mejor el modelo que querían seguir, y por eso no se acreditaron más centros de salud. Y nosotros hemos estado tratando de pasar las vallas para poder acreditar más centros de salud no de excelencia, sino que centros de salud familiar.

Nosotros, como Salud, vemos como un desafío el hecho de ser un centro de salud de excelencia, porque queremos copiar el modelo, o sea, a este centro de salud lo están evaluando cada dos meses, con encuestas permanentes a los usuarios y todo, entonces, nosotros, el próximo año, y durante este

año, implementar esa misma forma de evaluación, para que si hay una nueva, a postulación, a lo mejor, seamos todos centro de salud de excelencia. Yo creo que nosotros, nosotros y los usuarios, nos merecemos la excelencia, por lo tanto, la verdad, problemas con el resto de los funcionarios o usuarios, no las hemos tenido. Además tampoco tenemos el título todavía, porque tenemos que pasar varias etapas, pero lo vemos como eso, más que nada como un reto, un reto para que todos nuestros centros sean iguales a él.

En relación al percápita, a mí me gustaría contarles que el percápita, históricamente, ha aumentado en la Comuna, alrededor de 4.000 inscrito por año. Este año se han hecho varios trabajos, uno de los que dice la Alcaldesa, en relación a la promoción de la salud, a promover la inscripción dentro de los centros de salud, pero hay uno que nosotros contratamos también, una persona, un asesor externo, el que se dedicó durante todos estos meses, antes de septiembre, a revisar todas las bases de datos desde el 2006 hasta el 2010, se revisaron los datos, cómo se mandó, cómo volvió de FONASA, se cruzaron los datos con los inscritos y se mandó una nueva base de datos este año. Esto nos permitió aumentar en 13.000 los inscritos este año, teníamos 221.000 y ahora tenemos 236.000, alrededor de 13.000 aumentamos, o sea, aumentamos tres veces lo que aumentábamos un año.

Ahora, el valor del percápita de este año dice que viene aumentado, pero no sabemos en cuánto todavía, a pesar que me dieron un valor hoy día, pero no es definitivo, por lo tanto, prefiero no contar con ese ítem.

En relación a las horas médicas, la verdad es que hemos tenido problemas durante todo el año para cubrir las horas médicas en los consultorios, específicamente en el tiempo de invierno. En marzo se van muchos médicos a beca, pero en diciembre egresan hartos. Nosotros, en este minuto, yo podría decir que tenemos casi la dotación completa de médicos, pero muchos de esos médicos están postulando a becas y se van en marzo, en abril, por lo tanto, otra vez nos vuelve la baja.

Otra estrategia que implementamos fue aumentar el sueldo, nos equiparamos a Puente Alto, con el sueldo de ingreso, nosotros estábamos pagando alrededor de 1.300.000, al ingreso, 1.280.000, algo por ahí, y lo aumentamos a 1.400.000, igual que Puente Alto, que El Bosque, o más que El Bosque, pero en general estamos en ese sueldo, de contratos, actualmente. Y también los médicos se enferman a veces, y se enferman como juntos, entonces, a veces nos producen descalabros en los centros de salud. Desgraciadamente, nosotros no siempre podemos avisarle a los pacientes que no va a venir el médico el día anteriores, porque cuando se enferma, se enferma el mismo día, y hay algunos que avisan a las 7 de la mañana, que no van a ir, porque están enfermos, pero hay otros que avisan, o no avisan, y cuando no llegan se dan cuenta que no están. Redistribuirlos a ellos dentro del mismo día, de repente no se puede, porque por la falta de un médico se tienen que redistribuir alrededor de 40 pacientes, en forma inmediata.

Entonces, ahí empiezan a priorizar y la idea es que empiecen a actuar todas estas cosas de emergencia que nosotros hemos instalado, como el poli de alto rendimiento, la selección de la demanda, para poder atención al que más lo necesita en forma prioritaria, pero hemos encargado médicos a todas partes; hay un problema que nosotros tenemos como atención primaria, y como público en general, como establecimientos públicos. La prueba actual que dan los médicos, el examen nacional, se da solamente en el mes de diciembre, por lo tanto, los médicos que egresan entre enero y diciembre, y noviembre del año, nosotros no los podemos contratar, la parte pública tiene impedimento de contratar médicos que no hayan rendido el examen único nacional, creo que se llama así, examen nacional de médicos, algo por ahí, pero la parte privada no, la parte privada los puede contratar igual, uno va a una ISAPRE y lo contratan igual.

Por lo tanto, es complicado, de repente nosotros tenemos médicos para contratar, pero si no han rendido el examen, los tenemos que desechar. Entonces, nosotros apelamos de repente a la gente que tiene contacto con el Ministerio, para ver qué modificación se puede hacer con eso, o que el examen se rinda, a lo menos, unas tres veces durante el año. Hay médicos extranjeros que están ingresando, y a pesar de tener convenio con el país, tienen que rendir el examen nacional, y además

hacer una pasantía por cuatro especialidades básicas, por lo tanto, tampoco los podemos llegar y contratar ahora.

En relación con El Manzano, lo dejé para el último, porque es un poquito más largo. El Manzano tiene una historia larga; a fines del 2009, en enero del 2010 salió el RS de construcción, o de diseño. Desgraciadamente, el Servicio, en el año 2009, no previó el diseño de este centro de salud, por lo tanto, no guardó plata para el diseño, en el presupuesto. Aparte de eso, en febrero del 2010 vino el terremoto, con el terremoto se cayeron muchos de centros de salud que iban a ser prioridad en ese año para la construcción, me refiero a que se cayeron, se cayeron del proyecto, no se cayeron del edificio, y uno de esos fue El Manzano. De los tres centros que iban a construir, o cinco centros que se iban a construir en Santiago, solamente quedó uno que era de Isla de Maipo, el resto se cayó todo, por lo tanto, el 2010 lo que se hizo fue hacer todas las gestiones en el Ministerio, para que nos reconsideraran el proyecto, y lo volvieran a subir, para poder empezar a hacer el diseño.

En eso, la Alcaldesa trajo al Ministerio, fuimos a pasear con el Subsecretario, a El Manzano, y cuando tenía que entrar el Subsecretario a ver un box, tenía que salir el paciente y la paramédico, y la verdad es que fue un día de calor, fue muy buena la visita, porque en ese minuto empezaron de nuevo a ver la necesidad que tenemos, como comunidad de San Bernardo, de tener nuestro salud nuevo, sobre todo para ese sector que es uno de los más vulnerables de la Comuna. Entonces, se subió el proyecto, pero había que buscar las platas para el diseño, en esas conversaciones que hicimos con el Servicio de Salud, ésto fue todo durante el 2010, y el Servicio de Salud puso horas de sus arquitectos y de sus ingenieros, para hacer el diseño.

De ahí nosotros teníamos que pagar una cantidad de plata, que era hacer el estudio de mecánica de suelo, que eran alrededor de 3, \$4.000.000.-, y que las realizamos en febrero del 2011, el estudio de diseño completo vale alrededor de \$30.000.000.-, nosotros de eso pusimos como 5, que salieron las calicatas, más o menos, no me acuerdo bien exacto, pero entre 3 y 5.000.000, y se hizo el estudio. Desgraciadamente, después de febrero, o en enero del 2011, salió un decreto del Ministerio de la Vivienda, donde el estudio de suelo o mecánica de suelo, tenía que hacerse a 30 m. de profundidad y no a 3 m. como se hacía normalmente, eso fue generado por el terremoto y por los edificios que se cayeron.

Desgraciadamente, ese decreto no dice que para edificios de una planta o de un piso, no sea considerado eso, por lo tanto, desde mayo, junio, de este año, a la fecha, han estado haciendo algunos contactos en el Ministerio, porque nos rechazó la SECPLA Regional el proyecto, por no cumplir con esa normativa de los 30 m..

Dentro de todas las visitas y los contactos que se han hecho, la Alcaldesa, por un lado, con el Ministro de la Vivienda, de Salud, MIDEPLAN, nosotros con la parte técnica del Servicio, fuimos a hablar con la gente del Ministerio de la Vivienda, y ahí nos explicaron que a raíz de todos estos problemas, porque no es un problema de San Bernardo, ha sido un problema con todos los colegios que quieren construir y con todos los consultorios a lo largo de todo el país, que no han podido hacer ninguno por este estudio de suelo a 30 m., y que son de una planta. Sacaron un decreto, que en ese momento, cuando nosotros fuimos, que fue a principios de noviembre, a mediados de noviembre, un decreto que estaba en Contraloría, donde exceptuaba este tipo de construcciones, para las calicatas o el estudio de suelo de 30 m. de profundidad.

Además que se tenía que apoyar con un estudio geológico, y ese estudio está para San Bernardo, y en ese sentido nosotros tenemos mejor suelo para construir, que muchas otras comunas, porque dicen, por la cosa del Maipo, y ahí tienen todo un estudio. Por lo tanto, ahora el Servicio está esperando que salga ese decreto de la Contraloría, para que a nosotros nos acepten el proyecto en la SECPLA Regional. Paralelo a eso, ellos presentaron el proyecto acá en la Municipalidad, la Dirección de Obras dio su pase, y nosotros cancelamos el permiso de edificación correspondiente, lo cancelamos hace dos semanas, por lo tanto, esa parte ya está lista, pero todavía nos falta el decreto.

Ahora, el compromiso del Ministerio era tener construido el consultorio a más tardar a agosto, septiembre, del próximo año. Ahora, con todos estos retrasos, yo creo que la primera piedra sí se va a poner luego y va a empezar la construcción.

**SRA. GONZALEZ** ¿Pero está hecho el diseño?.

**SRA. BILBAO** Está todo listo, está todo, todo, todo. Esa es la historia de El Manzano completita.

**SRA. ALCALDESA** Antes de aprobar, le damos la palabra al Concejal Leonardo Soto.

**SR. L. SOTO** Bueno, yo puntualizar mi derecho a hacer preguntas, a la Alcaldesa parece que no le gusta que pregunten cosas que son interesantes para muchos usuarios, parece que le gusta vivir a usted en otro mundo; yo, en el mundo en que vivo, yo concuro a los consultorios y existe una cierta preocupación y crítica con respecto a las horas médicas, que lo ratifica la Directora de Salud, si es real, si eso no es un invento, eso ocurre todos los días, todas las semanas, y hay semanas...

**SRA. ALCALDESA** Colabore, colabore trayendo médicos.

**SR. L. SOTO** Ningún problema, lo que pasa es que usted tiene intolerancia a la crítica, usted quiere escuchar lo que quiere escuchar. A mí me eligieron para poder hacer que esto funcione, así que yo prefiero quedarme con la Directora de Salud, que me cuenta todo lo que están haciendo para poder mejorar las horas médicas, yo creo que ese es un tema muy sensible, hay lugares donde han pasado semanas sin un médico y eso es muy doloroso para toda la gente que tiene hora, y esa es una realidad, así es que por más que a usted no le guste, Sra. Alcaldesa, y mueva la cabeza para todos lados, es algo que ocurre en San Bernardo todos los días.

Respecto de El Manzano, yo alentarla, no más, que sigan en ese proceso, porque también es una necesidad urgente, El Manzano no da para más en las condiciones en que está, y ojalá tuviera la aprobación lo antes posible. Ponerme a disposición, como siempre, en lo que pueda ayudar, porque esa es una aspiración de todos en San Bernardo.

Y por último, respecto del bono municipal, hice una pregunta respecto al bono municipal, ¿por qué se discrimina o se le da a otros trabajadores, sino solamente a algunos?.

**SRA. ALCALDESA** O sea, yo creo que contesté claramente que fue un acuerdo de la asociación, ellos pidieron el bono, sólo para los asociados seguramente, es un tema de ellos, aquí no estamos discriminando nosotros.

**SR. L. SOTO** Pero, Sra. Alcaldesa, usted podría extender el bono al respecto de los trabajadores, piense usted que a veces hay trabajadores que hacen lo mismo, y unos están asociados y otros no están asociados, y unos van a recibir el bono y otros no van a recibir el bono. Para esa discriminación no la encuentro razonable.

**SR. UNDURRAGA** Yo quisiera agregar que también se hace en Educación, también se han pagado bonos, y lo hemos yo creo que, tal vez, los tres años, si es que no me equivoco, solamente a los asociados, porque son acuerdos. También la idea, Concejal, es potenciar a las asociaciones.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo, precisamente, hablé con los dirigentes ahora, en este momento, y les pedí que tuvieran una reunión, que lo citaran a usted, porque yo creo que no es bueno tratar de invalidar la posición de los gremios. En este caso, ellos tienen derecho a pedirlo y yo no tengo por qué negar algo que es absolutamente legítimo y que se ha hecho siempre.

**SR. L. SOTO** Sra. Alcaldesa, yo no estoy invalidando lo que se ha hecho, sino que estoy pidiendo que se lo extienda a otras personas que cumplen la misma función y que no van a recibir el bono.

Yo creo que eso es introducir una diferencia entre trabajadores que cumplen las mismas funciones, que no tiene mucho sustento. Si usted dice que San Bernardo es para todos, debiera ser para todos, y eso es lo que le pido, no invalidar lo que ya está hecho, me parece muy bien que se le haya dado a los trabajadores asociados, pero que se le dé al resto también.

**SR. PEREIRA** Alcaldesa, ¿cuál es la gracia de asociarse, entonces?.

**SRA. ALCALDESA** Es que no sé, porque si no, yo voy a invalidar absolutamente a los gremios, entonces, si él tiene a bien decirle a los gremios en su cara que no, que no vale, y que es para todos, si ellos pagan una cuota, tienen sus obligaciones, bueno, no sé. Yo creo que es válido decirles, no ha venido ninguno de los asociados a presentar disconformidad, ni nada.

Concejal Sergio Villavicencio tiene la palabra.

**SR. VILLAVICENCIO** Buenas tardes, Alcaldesa, colegas Concejales, y a los vecinos que se encuentran acá también. Bueno, en primer lugar, yo creo que toda esta realidad de un presupuesto sano, corresponden a una administración eficaz, creo yo. Por otro lado, que la salud primaria funcione, con todos los bemoles que se puedan tener, con médicos, horas médicas, que no sólo ha pasado durante estos 4 años, sino que ha pasado hace 4 años atrás, 10, 15, siempre esta salud popular, que el 90%, o el 80% y tanto de los sanbernardininos se atiende en los consultorios, debemos comprender que es una salud financiada por el Estado, en gran parte, que no es la mejor de la salud, por eso los estudiantes están luchando y trabajando y movilizándose por una mejor educación, ya se hará en los aspectos de salud también.

Pero muchas de estas cosas que hoy día, de que los consultorios funcionen, de que los pacientes puedan ser atendidos, corresponde a un gran esfuerzo que hacen los funcionarios de la salud primaria, yo quiero reconocer la gestión de la Corporación y de la Directora de Salud, pero también con ello reconocer a los trabajadores de la salud primaria, a los que están ahí, trabajando por los pacientes, a los que tiene que cumplir las metas, sí o sí, para que no se caiga el per cápita que tienen cada uno de los consultorios. Así es que yo los quiero felicitar desde acá a ellos, por todo el esfuerzo que hacen de atender al 80% de los sanbernardininos.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. La verdad es que aquí uno escucha a los Concejales de oposición reclamar que usted no quiere escucharlos y que le molesta las preguntas, cuando usted siempre ha respondido todas las preguntas, porque cuando hay alguna duda cita algún Directora, para que clarifiquen todos los temas, o sea, aquí no hay un tema de indisposición a responder las preguntas.

Lo que sí yo creo que hay a veces un desgano, una decepción, en el fondo, a responder preguntas cuando están hechas con una intención de hacer una posición negativa más que constructiva. Escuchábamos al Concejal José Soto hablando de la CENABAST, y dijo despectivamente que cuando llegaron los niñitos de la Universidad Católica y de la Adolfo Ibáñez; cada uno tiene su forma de trabajar, cuando está algún gobierno trabaja de alguna manera, o desarrollan algún proyecto de alguna manera. Aquí llegó la gente nueva que quiso hacer algún camino distinto, buscando soluciones, en el fondo, pero él, despectivamente, hablaba de los niñitos de la Católica y de Adolfo Ibáñez. Yo pensé que en la DC está prohibido ser estudiante de la Universidad Católica, bajo esa perspectiva.

Entonces, me puse a investigar y vi que el Alcalde Alberto Undurraga, de la Municipalidad de Maipú, estudió en la Universidad Católica. Claudio Orrego, el Alcalde de Peñalolén, estudió en la Universidad Católica, y es profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez, es profesor de la Escuela de Gobierno, es magíster de gestión y políticas públicas. Después, Gabriel Valdés también salió de la Universidad Católica. Eduardo Frei Montalva, fundador de la DC, también egresó de la Católica y

fue profesor.

Entonces, cuando uno escucha hablar de estos niñitos de la Católica y de la Universidad Adolfo Ibáñez, usted dijo eso, entonces, ahí es donde uno dice, ya, aquí hay una cuestión con mala intención o con mala onda. Entonces, cuando la política se hace desde la amargura, desde la mala onda, no sé, la envidia, no sé, generamos estos debates en que no dan ganas de responder, claramente.

También se hablaba de los liceos de excelencia y de los consultorios de excelencia, que no le gustaba hacer la diferencia, bueno, la verdad es que ahí se busca generar una competencia, y la competencia sana busca mejor calidad, o sea, cuando uno juega básquetbol, por ejemplo, o voleibol, o algún deporte, uno va a los entrenamientos los días martes, los jueves, en la semana, y compite por jugar el fin de semana el partido, y los que no, y si no se hace esa competencia, estamos todos jugando a media máquina, lo que se busca es fomentar la excelencia. Y de esa misma manera, y también en política, si no nos gusta la competencia, no salgamos a hacer campaña, y listo. Aquí la competencia es sana, y cuando buscan el objetivo de fomentar y motivar a la gente, en beneficio de las personas, es mejor. Con liceos de excelencia, con salud de excelencia vamos a tener mejores profesionales, unidades que están trabajando con mayores esfuerzos por dar una mejor calidad, y la mejor calidad se premia con un bono de excelencia o lo que sea.

Entonces, yo no veo cuál es el problema de nivelar para arriba, aquí la Concertación siempre busca tirar para abajo, que todo sea igualito, parejito, que nadie destaque, porque no, quedemos así que es un poco incómodo. Entonces, bajo esa perspectiva da lata hacer política en el fondo, y entiendo que dé lata dar respuesta a ese tipo de preguntas. Aquí también el Concejal Leo Soto está reclamando por un bono que no se le da a todos, el año pasado también se le dio un bono a la gente de Salud, y reclamaba por qué se le iba a dar un bono, cuando no había plata. Entonces, palos que boga, palos porque no boga, por la buena, por la mala, no hay cómo dejarlo contento, entonces, ante eso, claramente, no van a dar ganas de responder las preguntas. Creo que, Alcaldesa, usted siempre dado las respuestas y ha dado la cara ante cada duda, entonces, quédese tranquila, aquí todos estamos contentos con usted, la gran mayoría de los sanbernardininos, y la gente que no, es porque está confundida por estos discursos medios politiqueros y medios confusos. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. Bueno, yo creo que, en todo caso, el término final, el plan ha sido presentado de manera bastante profesional y clara, Directora, así es que los llamo a aprobar este Plan de Salud Comunal 2012. Concejal José Soto.

**SR. J. SOTO** Alcaldesa, muy, muy breve. Yo creo que es fácil sacar aplausos, y simplemente decir que hay un trasfondo, por supuesto, político, ideológico, de lo que yo he planteado, creo que ésto no conduce a un país más justo, y claramente esta competencia que usted defiende tanto, es lo que hace que la gente, para sobrevivir, tenga que estar vendiendo ahí, en la puerta, en la calle, en la vereda, vender, para poder sobrevivir y pasar una navidad digna. Eso es lo que construye la competencia, estimados amigos y amigas, y no una sociedad más justa, donde pueda haber trabajo digno, trabajo de calidad, y claramente tenemos que recoger las migajas de lo que esta sociedad injusta nos entrega. Eso es, Alcaldesa.

**SR. PEREIRA** Sociedad que construyó la Concertación de estos 20 años, no le van a echar la culpa al Gobierno ahora, por lo que tenemos, no sean caradura.

**SRA. ALCALDESA** Y la gente no está recogiendo migajas, está educando a hijos profesionales, muchos de ellos tienen hijos profesionales, no están recogiendo migajas, están trabajando dentro de lo que es su rubro.

Bien, no generemos una polémica de ésto, por favor, quiero llamar a la aprobación del Plan de Salud. Se aprueba, entonces, el plan. Gracias, Directora, gracias, Dra. Suazo, no la había visto, gracias, Promoción, Paula, Mario.

**ACUERDO N° 1.124-11**      **Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Plan de Salud Comunal año 2012”**

**5.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. CAROL CASANOVA QUINTEROS, EN REPRESENTACION DE DOÑA ESTER ASTUDILLO MUÑOZ, POR LA SUMA DE \$100.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** Director, cuéntenos, entonces.

**SR. URIBE**                      Gracias, Alcaldesa, buenas tardes, H. Concejo, también buenas tardes. Esta vendría siendo la penúltima transacción extrajudicial que estamos presentando al Concejo en este año.

En este caso se trata de una caída en la vía pública, se sufrió la Sra. Ester Astudillo Muñoz, el día 1° de noviembre, mientras transitaba por la calle Freire, entre las calles Covadonga y Arturo Prat, ésto es en el vereda oriente. El accidente se habría debido al mal estado de la vereda, porque habían algunos fierros sobresalientes, que al parecer habrían sido de alguna antigua señalética, ésto en las inmediaciones del paradero de locomoción colectiva que hay en el lugar.

Como se ha expuesto en otras ocasiones, las municipalidades tenemos una responsabilidad de tipo objetivo, que está configurada por el concepto de la falta de servicio, que en este caso se ha configurado por no mantener en estado adecuado, para el tránsito de los peatones, de los bienes públicos que están bajo nuestra administración, en este caso la vereda que mencioné recién.

En cuanto a los gastos que reclama la persona que comparece en representación de la afectada, en primer lugar hay que mencionar que no incurrió en gastos por la atención de emergencia, en el Hospital Barros Luco, tampoco las atenciones médicas posteriores, y sus reclamos se reducen a gastos de movilización, a algunos gastos de combustible, y contratación de una persona para ayuda en el cuidado de la accidentada, y auxilio en los quehaceres domésticos.

Nosotros, en general, en la Asesoría Jurídica, examinamos estas peticiones, y en la medida en que se configura un daño emergente, intentamos concurrir a paliarlo. En este caso se trata de gastos que si bien partimos de la buena fe de quienes efectúan las presentaciones, solicitamos alguna documentación adicional, fundamentalmente, para acreditar el gasto de la persona que había auxiliado a la accidentada, una boleta de prestación de servicios, que sin perjuicio de las observaciones que se puedan hacer respecto al régimen de contratación, creemos que, estimando desde la óptica de la buena fe, que hay entre el accidente y este gasto, se le propuso a la afectada una transacción mediante la cual el Municipio responde con la suma de \$100.000.-, es lo que la Asesoría Jurídica le sugirió también a la Sra. Alcaldesa, lo que ella tuvo a bien aceptar, para que nosotros lo propusiéramos a la afectada.

Y eso es lo que en virtud de la ley orgánica constitucional de municipalidades, nosotros estamos hoy día presentando al Concejo, para que éste preste su acuerdo. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Director. Entonces, llevo a votación esta transacción extrajudicial. Pido votación, Concejales, ¿estamos de acuerdo?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.125-11**      **Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José**

**Soto S., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Carol Casanova Quinteros, en representación de doña Ester Astudillo Muñoz, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 100.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción.”**

**6.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL PARCIAL CON EL SR. ERWIN POVEDA FLORES POR \$780.000.-, SR., MAURICIO MALDONADO POR \$420.000.-; SR. JAIME FAUNDEZ POR \$480.000.-, SR. VICENTE SEGURA POR \$340.000.- Y SR. FRANCISCO ALFARO POR \$230.000.-.**

**SR. URIBE** Alcaldesa y H. Concejo, esta transacción no tiene su origen en una falta de servicio, ni en un accidente, como ustedes habrán visto dentro del legajo que se les entregó junto con la citación, esta situación tiene que ver con la responsabilidad subsidiaria que el Municipio le corresponde, en virtud de ser el dueño de una obra y los regímenes de subcontratación.

En ese sentido el contexto es el siguiente. La Municipalidad, mediante una licitación pública, adjudicó a la empresa Meta Construcciones Ltda., la construcción de la sala cuna Gusto de la Vida, que es la que está ubicada en Lomas de Mirasur. Esta empresa hizo un virtual abandono de las obras, la inspección técnica que está erradicada en la Dirección de Obras constató que, efectivamente, se había configurado una falta o un incumplimiento grave en virtud del contrato, consistente en el abandono o no avance de las obras por dos días o más.

En consecuencia, se procedió a dictar el decreto alcaldicio, que pone término anticipado al contrato, se están tomando las medidas para poder contar con una empresa que dé término a esta obra. Esa es una arista del problema, que no es la que pretendemos abordar ahora. El problema que ocurre es que Meta Construcciones tiene una planilla de trabajadores, que lamentablemente no les ha sido cancelado, nos les ha sido pagada la remuneración del mes de noviembre. Nosotros hemos prestado un permanente apoyo a ese grupo de trabajadores, quienes han sido encabezados por el jefe de la obra de la empresa, que es don Erwin Poveda, el primero que aparece en el listado, y les sugerimos hacer las reclamaciones correspondientes en la Inspección del Trabajo, y que contaran con nuestro apoyo en el largo proceso que significa una demanda de origen laboral.

Sin embargo, nosotros, en virtud de la responsabilidad subsidiaria, hemos querido asumirla, más que en un gesto de buena voluntad, yo creo que en un gesto de proactividad y de responsabilidad social, proponiéndole a los trabajadores que nosotros podíamos hacer pago de esta deuda, en virtud de nuestra condición de responsables subsidiarios, y evidentemente que después nosotros, con una adecuada cesión de créditos que nos otorguen los mismos privilegios que tienen los créditos de origen laboral, presentarnos a una eventual quiebra de esta empresa. Yo digo una eventual quiebra, porque la empresa ha manifestado a la inspección técnica, a través de su representante legal, que van a solicitar la quiebra, sin embargo, hemos estado consultando, permanentemente, en los registros de quiebras, y no hay ningún tipo de declaratoria, y en el sistema del poder judicial tampoco aparece la solicitud de quiebra.

Por lo tanto, en el momento actual queremos hacernos cargo de esta responsabilidad y que estos trabajadores, que son cinco de un grupo de siete, que estos cinco no tienen trabajo en este momento, por eso están solicitando ésto de manera más urgente, para poder contar con algún dinero y poder pasar estas festividades.

Quisiera darle la palabra a nuestro Abogado, don Pablo Gaete, quien tiene una enorme experticia laboral, quien va a otorgar algunos detalles más con respecto a cuales son los conceptos en virtud de los cuales estaríamos respondiendo, y para eventuales consultas, estamos los dos a disposición de quienes las formulen.

**SR. GAETE** Buenas tardes. Lo primero, hacer presente que ellos nos accedieron a esta propuesta, es decir, nosotros no fuimos los que instamos a los trabajadores a esta propuesta de pagar mediante transacciones extrajudiciales todas las remuneraciones del mes de noviembre, sino que ellos fueron los que nos propusieron.

Como se explica en un oficio, esta proposición es bien beneficiosa tanto para ellos, como el Municipio. Para ellos, toda vez que en las permanentes reuniones que hemos tenido con ellos, están muy, pero muy afligidos por el tema asistencial, que lleva la remuneración, y poder sobrellevar las festividades de navidad y de año nuevo. Nosotros siempre les dijimos que podían y contaban con plena libertad para efectuar las demandas laborales del caso, en las cuales, efectivamente, sí o sí, íbamos a ser condenados subsidiariamente a asumir este pago.

Como dijo Pedro, son siete trabajadores, cinco de los cuales, actuales, se encuentran totalmente cesantes y sin trabajo, dos de ellos están trabajando, y con estos cinco son los que queremos llegar a esta transacción extrajudicial, correspondiente al pago íntegro de sus remuneraciones del mes de noviembre, y como dijo Pedro también, estableciendo en esa transacción extrajudicial que existe una cesión de derechos, para después nosotros tratar de repetir en contra del responsable director, que en este caso es Meta, que como se ha señalado, ha dicho que está en una situación virtual de quiebra, pero no nos consta esa circunstancia, y sin perjuicio de eso, verificada la situación comercial del contratista, hemos visto que está en una situación compleja comercial, teniendo muchas morosidades con distintas empresas. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Consultas. Concejal Leonardo Soto.

**SR. L. SOTO** Bueno, yo, primero, manifestar que el crédito o la deuda de los trabajadores, es algo que tiene preferencia ante cualquier situación, me parece muy bien que el Municipio se haga cargo de pagar, aunque no le corresponda técnicamente la deuda que se tiene con trabajadores, que ya han completado casi dos meses sin recibir sueldo, y se encuentran en las vísperas de unas fiestas sin tener ninguna posibilidad de recursos.

Pero me llama la atención que ustedes no mencionen qué pasó con las garantías de este contrato. El Municipio cada vez que le encarga a alguna empresa que haga algún tipo de obra, construcción o contratación, celebra un contrato que es formal, que está regulado por la ley, y establece varias garantías, de acuerdo a las etapas del contrato, pero estas garantías permiten hacerlas efectivas y cobrar el Municipio directamente en los bancos, cuando ocurre lo que ha ocurrido acá, que la empresa se va, dejando abandonada la obra, y se declara en morosidad, en quiebra, sin duda, el Municipio en esos casos tiene que tener una garantía para poder proceder a resolver los problemas pendientes, entre otros, el que tienen con los trabajadores.

Yo no sé cuánto es el monto del contrato, me gustaría que me dijeran qué garantías tienen, qué vigencia tiene, de qué forma se van a hacer efectivas, pero me parece que parte de este informe debería haberse referido también a ello.

**SR. URIBE** A ver, efectivamente, como mencioné en un momento, el problema tiene bastantes aristas; uno es la virtual situación de abandono de la edificación que estaba bastante avanzada, y la empresa que nos permitiría dar término a ello. Esa es una parte del proceso.

La otra parte del proceso, hay dos estados de pago, que ya se han cursado y han sido pagados efectivamente a Meta, a través de un factoring, la empresa factorizó y nosotros le pagamos a ese factoring. Hay un tercer estado de pago que no se ha solicitado, y lo primero que tiene que hacer la Dirección de Obras, que no es un trabajo de un día para otro, es liquidar y decir a cuánto corresponde el avance no pagado, proceder a pagarlo, y todo lo que no corresponde pagar a la empresa se le descuenta, eso en el evento de que hubiese un estado de pago en curso, que no es el caso, hoy día hay dos estados de pago ya cancelados, hay un tercero que no se ha solicitado, lo que

tenemos que hacer es liquidar y pagar lo avanzado efectivamente, a la empresa, de otro modo nosotros nos beneficiaríamos de una construcción, sin pagar la contraprestación que corresponde.

Y la última arista a la que me quiero referir, que es la que usted, efectivamente, menciona, la Municipalidad cuenta, en todas las contrataciones, con un medio de protección, que es una garantía, en primer lugar, de seriedad de la oferta, cuando estamos en los procesos de presentación de las ofertas, y luego de fiel cumplimiento de contrato.

En este caso, la garantía de fiel cumplimiento del contrato no fue oportunamente renovada, situación que le fue observada a la inspectora técnica de esta obra, y por la que se requirió la instrucción de un sumario administrativo, que es una situación extraordinariamente grave, porque como usted bien dice, nos habría permitido haber hecha efectiva la garantía de inmediato, y con ese dinero haber procedido al pago de todo lo que se adeudara a los trabajadores.

No se pudo hacer de esa forma y por eso es que tuvimos que recurrir a revisar cual era el saldo presupuestario de la cuenta correspondiente, y afortunadamente alcanzaba para poder hacer pago de las remuneraciones de los trabajadores, no obstante que igual va a haber una diferencia, que tiene que ver con el feriado proporcional, que no va a ser posible pagarlo por un tema de saldo presupuestario. Eso está conversado con los trabajadores, ellos están en conocimiento de ello.

Y sí, efectivamente, tiene usted razón con el tema de la boleta de fiel cumplimiento, yo no me referí a ello, porque en la citación o el tema específico que íbamos a ver era eso. La ronda de preguntas, precisamente, es para abrir las demás aristas que no eran las centrales. Me parece extraordinariamente grave lo que ocurrió, se le informó a la Sra. Alcaldesa, se tuvo con la persona directamente responsable, y las sanciones administrativas son las que corresponden al final de un procedimiento disciplinario, que es el que establece el estatuto administrativo.

Y la otra situación que no es menor tampoco, es el proceso en el que estamos ahora, actualmente, que es el proceso de contratación de la empresa, con la que tenemos que terminarlo ahora. Ahí, lamentablemente, la liquidación inicial que hizo la Dirección de Obras, arrojó que el saldo por contribuir tiene un valor que supera las 1.000 UTM. Si hubiese sido de ese monto o inferior, una causal de contratación directa, del reglamento de la ley de contrataciones públicas, nos habría permitido acudir de inmediato a la contratación directa; no obstante que en este caso se puedan configurar, igualmente, causales de excepción, pero ésta habría sido sumamente adecuada, salvo por el hecho de que, lamentablemente, el saldo por construir es superior a las 1.000 UTM.

Estamos en el proceso de verificación de cotizaciones, primeramente con todas las empresas que presentaron cotización u oferta en la misma licitación y no fueron seleccionadas, porque son, naturalmente, quienes tomaron conocimiento del proceso, lo cubicaron inicialmente, y tienen un mejor estado como para responder rápidamente y hacernos una cotización. Lamentablemente, no es tan simple como restar las partidas ejecutadas de esa cubicación y contratar por la diferencia, hay costos adicionales que las empresas en las que tienen que incurrir, por el hecho de tomar, de una obra que ya está iniciada y que está en situación de abandono.

No sé si hay alguna otra cosa que agregar, en el tema laboral.

**SR. GAETE** Aclaro el tema del feriado proporcional, que se va a ver el año 2012. Todos los trabajadores vinieron durante muchas semanas a hablar con nosotros, después de ir a la Inspección del Trabajo, en la Inspección del Trabajo se les señaló que tenían derecho a la indemnización sustitutiva de aviso previo, la remuneración del mes de noviembre, y su feriado legal proporcional, y el jefe de la obra, don Julio Poveda, en representación de todos estos trabajadores, que son 7, nos señaló que ellos se conformarían con el pago de la remuneración del mes de noviembre, que es lo que estamos tratando de hacer ahora, y el feriado legal proporcional, como una suerte de finiquito.

Eso fue lo que ellos mismos nos sugirieron a nosotros, no es porque nosotros hayamos querido

sacar una ventaja, ellos mismos nos sugirieron esta propuesta, a lo cual nosotros accedimos, o sea, sugerimos acoger, en un informe que está adjunto en sus carpetas, por lo cual quedaría el mes de enero, de acuerdo a los primeros Concejos del mes de enero, celebrar una transacción con estos mismos trabajadores, por los feriados legales proporcionales, que serían la suerte, que explicaba, de finiquito, eso es lo que no aclaré en mi primera intervención, lo de ahora es las remuneraciones íntegras de estos 5 trabajadores, del mes de noviembre.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Sergio Villavicencio, tiene la palabra.

**SR. VILLAVICENCIO** Una consulta técnica, si nosotros votamos a favor de esta transacción extrajudicial, a ellos se les va a cancelar el mes de noviembre, pero ellos a su vez también pueden seguir un proceso en la Inspección del Trabajo, por lo tanto ellos ahí estarían cobrando de nuevo el mes de noviembre, porque ellos no van a renunciar porque hayan tenido una transacción extrajudicial con la Municipalidad.

Ahora, bueno, siempre los trabajadores salen trasquilados en todas estas cosas, son los que pierden, así es que yo no tengo ningún problema en votar, independiente que ellos cobren de nuevo su sueldo y ésto lo tomen como un aguinaldo, ¿cómo se llama?, bono por término de conflicto, por ejemplo, y sea un aguinaldo grande que pueda tener cada uno de los trabajadores.

**SR. GAETE** Precabiendo esa situación, en la transacción extrajudicial que pretendemos celebrar con los trabajadores, vamos a considerar una suerte de cláusula, en la cual renunciar a ejercer acciones subsidiarias respecto del Municipio, nada obsta que ellos continúen las acciones judiciales que estimen pertinentes, en contra del demanda principal, que es la empresa Meta Ltda., los derechos laborales son por esencia irrenunciables, pero mientras dure la relación laboral, una vez que la relación laboral se encuentra extinguida, éstos son disponibles para el trabajador, entonces estamos sugiriendo, o sea, lo que pretendemos hacer es que en la transacción extrajudicial, se efectúe una cláusula en donde se comprometan a no accionar en contra del Municipio, por su responsabilidad subsidiaria, y única y exclusivamente contra la responsabilidad principal de Meta Ltda..

**SRA. ALCALDESA** Concejala Sonia González tiene la palabra.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, mi consulta no tiene tanto que ver con el tema legal, a mí lo que me molesta es que una empresa que tenía un contrato con el Municipio, no sale acá el contrato, no dice cuánto monto, cuánto se le alcanzó a pagar, se vaya de acá tranquilamente y nosotros tengamos que, como Municipio, tomar los resguardos, que encuentro justo, con los trabajadores, pero me parece extraño que tengamos tal vulnerabilidad con una empresa, que tengamos que, sabiendo que la ley es bastante lenta en ésto de poder a ellos pagar efectivamente a sus trabajadores y botándose en quiebra, o sea, qué resguardo legal tuvimos, que tenemos que estar, más encima ni siquiera tenemos la obra hecha, me imagino que no hay nada, o hay algo, no sé si ustedes tiene, se hizo algo, se les pagó algo.

**SR. GAETE** Bastante, como el Director explicó, se les efectuaron dos estados de pago, a la empresa, las obras están bastante avanzadas.

**SRA. GONZALEZ** Está la obra bruta, que se le llama.

**SR. GAETE** La obra bruta, exactamente, falta la obra fina.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, yo, Alcaldesa, en realidad, tengo la aprensión más por el tema de los trabajadores, me molesta porque es una sala cuna, que es una de las propuestas emblemáticas de la administración, tanto de ésta, como la anterior, de aumentar el número de salas cuna a nivel territorial, y que ésto sea un ejemplo para el resto de las empresas contratistas, de que no se empiecen a botar todos a quiebra, porque el Municipio le paga a los trabajadores igual. Esa es la

señal que estamos dando.

Yo creo que aquí las empresas tienen que ser garantes y, jurídicamente, también ustedes cuidar la plata que es de todos, si no es de nosotros, ni de la Alcaldesa, es plata de todos los sanbernardinos y de los chilenos las que se está poniendo en juego. No sale tampoco cuanto es el monto, no me dice aquí nada, estoy como media ciega en este documento, así es que yo pediría, voy a pedir por escrito mayores antecedentes sobre el contrato con esta empresa en particular, qué pasó con el terreno, cuál ha sido la inversión, cuál fue el comportamiento, quién estaba autorizado o mandatado por el Municipio para efectuar la fiscalización de las obras, cuándo se dieron cuenta de esto, yo me vengo a enterar ahora.

Entonces, creo que eso es lo que uno tiene que estar cuidado, y desde luego que apoyo la moción de los trabajadores. Ahora, usted me dijo que eran 7 trabajadores, esto va a ser una transacción extrajudicial con 5, qué pasa con los otros dos, continúan ellos, claro, no están apurados porque tienen trabajo, pero al momento de quedar sin trabajo, podrían demandarnos a nosotros, y de nuevo vamos a tener que hacer una transacción extrajudicial con dos de ellos, o ellos también están renunciando a hacer algún tipo de denuncia judicial contra nosotros.

**SR. PEREIRA** A ver, pero no nos pongamos en una hipótesis tan...

**SRA. GONZALEZ** No, pero es que no menor.

**SR. PEREIRA** Nos ponemos a interpretar.

**SRA. GONZALEZ** Francisco, yo estoy ejerciendo mi labor fiscalizadora.

**SR. PEREIRA** Sí, está bien, pero no nos pongamos a interpretar cosas, si hay dos personas que no concurren al acuerdo.

**SRA. GONZALEZ** No estoy interpretando, el tema aquí, Concejal, yo tengo la palabra, pida la palabra.

**SR. PEREIRA** Está bien, pero esperé que terminara.

**SRA. GONZALEZ** El tema aquí es que yo, solamente, tengo una documentación, que es el informe jurídico, pero aquí faltan más antecedentes, porque una empresa no se puede votar en quiebra así como así, no más, y nosotros no tener los antecedentes, si yo estoy para fiscalizar acá. Yo valoro la actitud de Jurídico, que está haciendo una labor emblemática ahora, por la Navidad, con los trabajadores, pero queda la otra parte que es la responsabilidad de la empresa, a la cual nosotros tampoco podemos renunciar para fiscalizar.

Así es que yo voy a pedir los antecedentes por escrito mañana, porque la gente está muy cansada, estamos todos con calor, yo les pido que no discutamos entre nosotros, yo estoy ejerciendo mi labor fiscalizadora solamente, y atendamos al público que nos está esperando, y yo agradezco a Jurídico, y lo felicito por esta transacción, pero desde luego, lo otro no es responsabilidad de ustedes.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pedro, quiere agregar algo?.

**SR. URIBE** Sí, Alcaldesa, la verdad es que el hecho de que una empresa caiga en insolvencia, no es una situación que se deba la responsabilidad del Municipio, y no creo que con respecto a ello se nos pueda responsabilizar como institución, de estar dando una señal en uno o en otro sentido. Yo creo que lo valorable de esta situación, la señal que estamos dando, es que hemos levantado la mano y dimos un paso al frente y dijimos nos vamos a hacer responsables de esto, no porque queramos quedar bien con los trabajadores, si hay un punto que no es menor, y con respecto a eso, el Concejal Leonardo Soto dijo que nosotros no teníamos responsabilidad, jurídicamente, sí,

la tenemos, está claro que la tenemos la responsabilidad, somos los dueños de la obra, se aplican las normas de la subcontratación, si demandan a la Municipalidad y demandan a la empresa, evidentemente, que van a querer perseguir la responsabilidad de la empresa, porque la Municipalidad no quiebra, una empresa sí está afecta a ese tipo de situaciones, y en una quiebra, aunque haya un crédito de primera categoría, igualmente, si no hay bienes suficientes para responder, los trabajadores tienen que pasar por un proceso súper largo, súper penoso, contratar a abogados, verificar créditos, y eso es lo que quisimos evitar.

Yo preferiría que nos quedáramos con esa señal, y lo estamos haciendo para evitarle a los trabajadores toda esa tramitación, y para nosotros hacernos responsables, porque, efectivamente, tenemos una responsabilidad legal, y esta situación a la que estamos enfrentándonos hoy día, afortunadamente, también tiene que ver con una solución que se da desde el punto de vista de la legislación laboral.

Esa era la aclaración, Alcaldesa, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, los llamo, entonces, a votar por esta transacción extrajudicial parcial, con el Sr. Erwin Póveda Flores por \$780.000.-, Sr., Mauricio Maldonado por \$420.000.-; Sr. Jaime Faúndez por \$480.000.-, Sr. Vicente Segura por \$340.000.- y Sr. Francisco Alfaro por \$230.000.-. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.126-11** Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. **Sonia González R., Francisco Pereira R., Leonardo Soto S., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa,** celebrar transacción extrajudicial parcial con el Sr. Erwin Poveda Flores por 780.000.-, Sr. Mauricio Maldonado por \$ 420.000.-, Sr. Jaime Faúndez por \$ 480.000.-, Sr. Vicente Segura por \$ 340.000.- y Sr. Francisco Alfaro por \$ 230.000.”

**7.- ANTICIPO DE SUBVENCION POR LA SUMA \$107.855.687.- PARA FINANCIAR RETIRO DE 14 DOCENTES QUE SE ACOGEN A LA LEY 20.501.**

**SRA. ALCALDESA** El último punto de la tabla es bien cortito, le pido a don Álvaro Undurraga, Secretario General de la Corporación que pase. Esto es por la suma, aquí lo modificamos porque agregaron a otra persona, de \$113.962.199.-, para financiar el retiro de 14 docentes, tienen que ser más, que se acogen a la ley 20.501.

**SR. UNDURRAGA** Sra. Presidenta, nos va a explicar el punto el Jefe de Personal de Educación, don Emilio Mecías.

**SR. MECIAS** Buenas tardes a todos. En términos generales, tienen frente a ustedes la planilla de la desvinculación. La planilla en estos momentos está calculada en virtud del 5% que salió publicado en la ley, y está en virtud de los meses de indemnizaciones que aparecen precisamente en la planilla. No sé si hay alguna duda al particular.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿es nada más que eso, entonces?.

**SR. UNDURRAGA** Nada más que eso.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces. Se aprueba. Gracias, Secretario, gracias, al Jefe de Personal.

**ACUERDO N° 1.127-11**

**"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. José Soto S., Francisco Pereira R., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C; Sergio Villavicencio P; Luis Navarro O; Leonardo Soto F y la Srta. Sonia González R. y la Sra. Alcaldesa, aprobar la solicitud de anticipo de subvención escolar por la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, al Ministerio de Educación por un monto de \$ 113.552.705.- para indemnizar a 12 docentes que se acogen a retiro por Ley 20.501"**

Entonces, no habiendo otro punto que tratar, a la sesión extraordinaria le damos término.

Siendo las 18:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME .....

SR. LEONARDO SOTO FERRADA .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. JOSE SOTO SANDOVAL .....

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE